

Declaración Ambiental

Fundación Biodiversidad

Periodo 2022



NACE 9499 Otras actividades asociativas n.c.o.p.

Conforme al Reglamento 1221/2009, de 25 de noviembre, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), al Reglamento 1505/2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS) y Reglamento 2018/2026, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS).



nº ES-MD-000297

ÍNDICE:

1.	PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.....	3
	Descripción de la Fundación Biodiversidad	3
	Descripción de las oficinas	4
	Descripción de las actividades	5
2.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	7
	Liderazgo y Política Ambiental.....	7
	Necesidades y expectativas de las partes interesadas. Contexto de la organización	9
	Planificación	13
	Apoyo	13
	Operación	13
	Evaluación del desempeño	14
	Mejora	14
3.	ASPECTOS AMBIENTALES	15
	Aspectos ambientales directos (situaciones normales y anormales)	15
	Criterios de valoración	15
	Resultado de la identificación y evaluación.....	16
	Aspectos ambientales potenciales	17
	Criterios de valoración.....	17
	Resultado de la identificación y evaluación.....	18
	Aspectos ambientales indirectos del uso de las instalaciones.....	18
	Criterios de valoración.....	18
	Resultado de la identificación y evaluación.....	19
	Aspectos ambientales indirectos de los proyectos.....	20
	Criterios de valoración.....	20
	Resultado de la identificación y evaluación.....	22
4.	RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES.....	23
5.	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	24
6.	ACCIONES DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	25
7.	EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	26
	Gestión de residuos generados	26
	Residuos Peligrosos	27
	Residuos No Peligrosos.....	28
	Tóner y cartuchos de tinta agotados	31
	Consumo de recursos naturales	31
	Energía eléctrica	31
	Agua.....	32
	Papel.....	33
	Geoterminia	34
	Vertidos	35
	Impacto sobre la biodiversidad	35
	Emisiones.....	35
	Resumen de los indicadores de comportamiento ambiental	36
	Comparativa resumen del comportamiento ambiental	39
	Indicadores específicos.....	41
8.	CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN	49
9.	ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN	51

1. PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Descripción de la Fundación Biodiversidad

La **Fundación Biodiversidad (FB)** fue fundada por el Gobierno de España en el año 1998 para contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

La **Fundación Biodiversidad** es una fundación pública del Gobierno de España, adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, su principal objetivo es preservar el patrimonio natural y la biodiversidad, dirigiendo su conservación a la generación de empleo, riqueza y bienestar en el conjunto de la sociedad, sobre todo al medio rural.

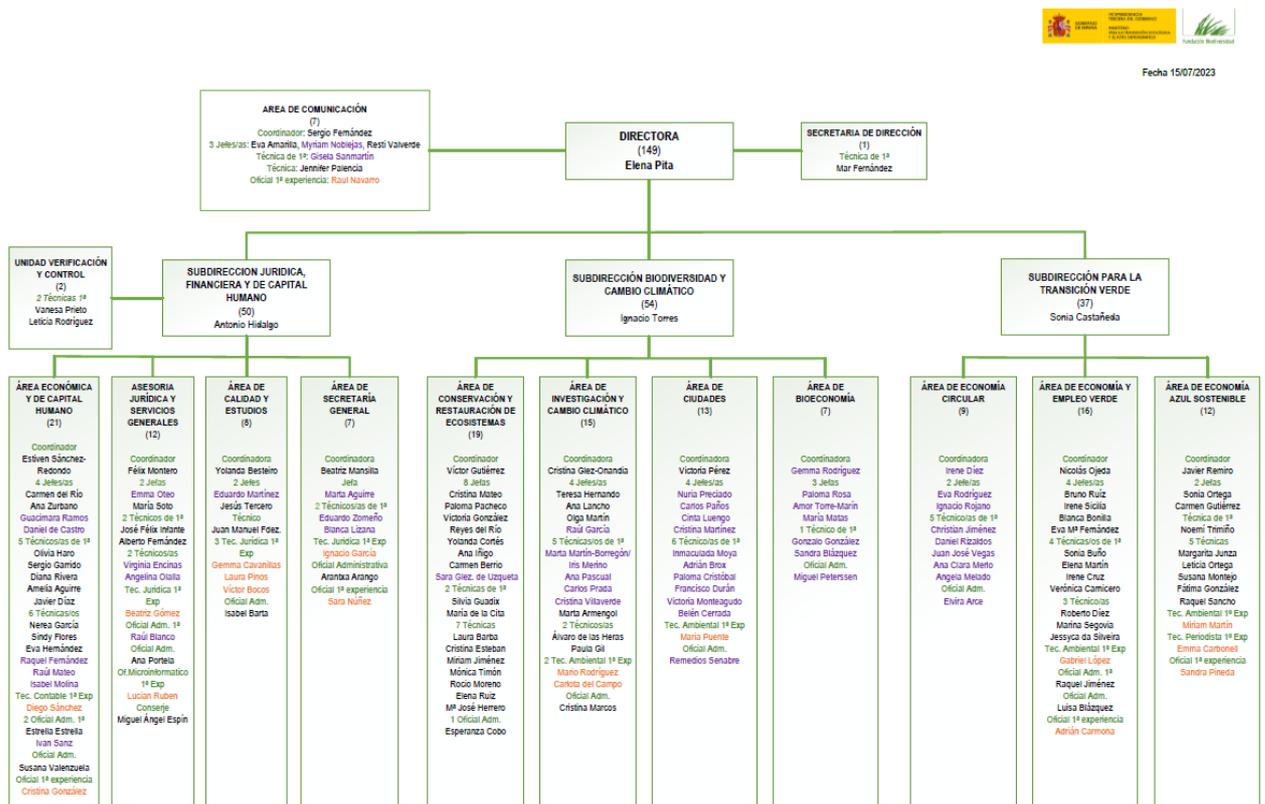
Para ello, la Fundación colabora con entidades e instituciones que conforman una amplia red en la que participa el sector público, la sociedad civil y el tejido empresarial.

En el desempeño de su misión, la **Fundación Biodiversidad** desarrolla anualmente proyectos que contribuyen a los objetivos institucionales establecidos en sus líneas estratégicas de actuación, que son los que se muestran a continuación:

- Biodiversidad Terrestre.
- Biodiversidad Marina y Litoral.
- Cambio Climático y Calidad Ambiental.
- Economía y Empleo Verde.
- Relaciones Internacionales.

En la fecha en la que se elabora la Declaración se cuenta con el siguiente organigrama:

Organigrama de la Fundación Biodiversidad (15 de julio de 2023)



Descripción de las oficinas

Las instalaciones de la **Fundación Biodiversidad** se ubican desde el mes de febrero de 2018 entre la C/ Peñuelas, 10 y la C/ Laurel, 9. Es un edificio en propiedad, que parte de un antiguo garaje rehabilitado, de casi 1.500 m² en el que la reutilización de elementos arquitectónicos, la eficiencia energética o el uso de materiales de origen natural y reciclados son los protagonistas.



Entre los principales elementos de sostenibilidad que incorpora destacan:

- El uso de la geotermia, aplicada en sistemas de suelo radiante y forjados termoactivos, que permite ahorrar un 30 % respecto a un sistema de climatización convencional.
- Refuerzo del aislamiento, incorporación de vidrios bajo emisivos, control solar y la posibilidad de ventilación cruzada.
- En el interior, los materiales de origen natural tienen un papel relevante en el edificio. Se ha usado madera certificada en carpinterías y muebles y bambú en la tarima. El adoquín utilizado en la zona de acceso incorpora materiales reciclados procedentes de la construcción y es fotocatalizador, convirtiendo algunos contaminantes atmosféricos en gases inocuos.
- Además, para el mobiliario y la decoración se han elegido materiales que fomentan la economía sostenible y circular. Se han instalado lámparas fabricadas a partir de boyas marinas o de latas de conserva recicladas y mesas a partir de bobinas de cable, madera reciclada y muebles en desuso, fabricados por una empresa con fines sociales que apoya a personas con discapacidad intelectual. Los proveedores elegidos han sido emprendedores de la Red Empreverde.
- Finalmente, en el edificio se ha llevado a cabo la instalación de una cubierta verde, que aportando una superficie de aproximadamente 537 m² a la vegetación urbana existente en la ciudad de Madrid, favorece la disminución del efecto “isla de calor urbano” y contribuye a la lucha contra el cambio climático. Para regar la cubierta se ha construido un aljibe en el que se recogen y acumulan las aguas pluviales.

Descripción de las actividades

La **Fundación Biodiversidad**, fundación del sector público (F.S.P.) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, financia proyectos que promueven la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural. Para ello emplea fondos públicos nacionales y de la Comisión Europea, como el Fondo Social Europeo o el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. Además, coordina e implementa directamente grandes proyectos de conservación que cofinancia con fondos de la Comisión Europea Integrados, LIFE Naturaleza y de la D.G Environment.

Los trabajos desempeñados por la **Fundación Biodiversidad** siguen las cinco líneas estratégicas:

- Biodiversidad Terrestre:

El objetivo de esta línea de actuación es la protección y conservación de la biodiversidad terrestre. Los ecosistemas terrestres, las especies que los habitan y sus estructuras genéticas producen servicios ecológicos que mantienen la vida en la Tierra, regulan el clima, la calidad del aire y del agua y que nos proporcionan alimentos, fibras, energía, medicinas y otros recursos estratégicos para la economía y para la salud y el bienestar de las personas. Mantener una base suficiente de capital natural es necesario para que los ecosistemas sigan suministrándonos esos servicios vitales e insustituibles.

- Biodiversidad Marina y Litoral:

El objetivo de esta línea de actuación es la protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral. El medio marino alberga una gran biodiversidad y es el soporte de actividades económicas de larga tradición en nuestra sociedad. Del medio marino, a pesar de su importancia como fuente de recursos vinculados a la alimentación, la energía o la medicina, sabemos muy poco de las especies que lo habitan y del funcionamiento de sus ecosistemas. Preservar los espacios marinos de alto valor ecológico contribuye a conocer los cambios que se están produciendo en el medio y entender sus implicaciones para la vida humana.

- Cambio Climático y Calidad Ambiental:

El objetivo de esta línea de actuación es perseguir el cumplimiento de los compromisos de España y avanzar en materia de cambio climático y calidad ambiental. Frenar el cambio climático y abordar los distintos aspectos de la calidad ambiental son importantes retos de nuestra sociedad. Conocer los efectos del cambio global, mejorar la eficiencia energética, usar energías renovables, mitigar las emisiones de CO₂, medir la huella de carbono y adoptar hábitos de consumo responsables son los primeros pasos para actuar frente al cambio climático.

Por otro lado, abordar la calidad ambiental en sus distintas dimensiones, como la gestión de los residuos y su prevención, la lucha contra la contaminación atmosférica, la calidad del aire, los vertidos a las aguas o la evaluación del impacto ambiental, es fundamental para lograr disfrutar de un medio ambiente sano.

- Economía y Empleo Verde:

El objetivo de esta línea de actuación es promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo. El medio ambiente es una oportunidad de negocio clara, capaz de generar empleo, y una vía para garantizar una economía sostenible a largo plazo.

Uno de los grandes retos que asume la **Fundación Biodiversidad** es impulsar la dinamización económica y la creación de empleo, fundamentalmente, a través del Programa Empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Asimismo, queremos estimular la capacidad emprendedora a través del proyecto Red Empleaverde, que se centra en atraer inversión hacia los negocios verdes, reconocer la labor de estas empresas y facilitar un escaparate para sus productos y servicios.

- Relaciones Internacionales:

El objetivo de esta línea de actuación es promover las relaciones internacionales, la internacionalización, así como los proyectos de cooperación internacional relacionados con las demás líneas de actuación de la **Fundación Biodiversidad**. Los retos ambientales requieren de una acción global, para lo que, la colaboración entre organizaciones e instituciones europeas e internacionales es una premisa necesaria para lograr resultados en una escala significativa.

2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La **Fundación Biodiversidad** tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, en adelante SGA, conforme al Reglamento 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de Organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) y sus actualizaciones según el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026.

Su número de registro es ES-MD-000297.

Los motivos de la **Fundación Biodiversidad** para implantar EMAS son los siguientes:

- Adquirir un compromiso de mejora continua de su comportamiento ambiental.
- Promover una participación activa de los empleados en la gestión medioambiental de la institución.
- Hacer que la información suministrada por la organización al respecto de su comportamiento ambiental sea fiable y creíble.

El alcance del SGA es la promoción, evaluación, financiación, cooperación, realización y difusión de proyectos relacionados con:

- Biodiversidad Terrestre
- Biodiversidad Marina y Litoral
- Cambio Climático y Calidad Ambiental
- Economía y Empleo Verde
- Relaciones Internacionales

El SGA implantado cuenta con una base documental estructurada de la siguiente forma:

- Política Ambiental
- Manual de Gestión Ambiental
- Procedimientos

A través de los Procedimientos se describe la sistemática establecida para el cumplimiento de los requisitos generales de la Norma ISO 14001:2015 y del Reglamento EMAS, constituyendo el Manual de Gestión Ambiental el documento de referencia para la implantación y mantenimiento del SGA.

A lo largo de la presente Declaración se recogen la información del impacto y el comportamiento ambiental de la organización y la mejora permanente de su comportamiento en materia de medio ambiente durante el año 2022.

Liderazgo y Política Ambiental

En el marco del SGA implantado, la Política Ambiental de la **Fundación Biodiversidad** constituye una declaración de principios y objetivos generales con respecto al comportamiento ambiental.

El desarrollo y funcionamiento eficaz del SGA permite desarrollar estas directrices fijadas por la Alta Dirección en relación con el cumplimiento legal, la gestión de riesgos ambientales, la protección del medio ambiente, el cambio climático y la mejora de la gestión de los recursos, las cuales, se plasman en la política ambiental.

Se incluye la Política Ambiental vigente, aprobada el 4 de septiembre de 2020 por la Directora, en la que se han incluido los compromisos de una oficina sin papel y de la difusión de los principios de sostenibilidad y conservación de la biodiversidad de la **Fundación Biodiversidad**.



POLÍTICA AMBIENTAL

La **Fundación Biodiversidad**, adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, tiene como misión trabajar en la conservación, estudio y uso sostenible de la biodiversidad y el patrimonio natural en sus aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, contribuyendo a generar un impacto social positivo.

En este sentido la **Fundación Biodiversidad** ha decidido desarrollar sus actividades de manera respetuosa con el medio ambiente, ya que de ello depende el bienestar de las futuras generaciones y adquiere, de forma expresa, los siguientes compromisos:

- **Cumplimiento de la legislación ambiental aplicable** y de los demás **requisitos ambientales voluntarios** a los que la Fundación Biodiversidad se suscriba y que supongan un beneficio para el entorno y la sociedad.
- **Mejora continua del desempeño ambiental** a través de la planificación y definición de objetivos ambientales y de la revisión periódica de los mismos.
- **Asegurar la protección del medio ambiente**, incluyendo la **prevención de la contaminación** por medio del **uso sostenible de los recursos naturales**, fomentando el uso racional, mediante el ahorro de energía y de agua en el desarrollo de nuestras actividades y reduciendo el consumo de materiales (papel y otros consumibles de oficina), en la medida de lo posible.
- Promover y usar tecnologías que contribuyan a **mitigar y actuar frente al cambio climático**.
- **Minimizar los residuos generados**, fomentando la reutilización de los materiales empleados y llevando a cabo una correcta gestión de los mismos.
- Realizar una gestión orientada a desarrollar nuestra actividad en una **oficina sin papel**, implantando acciones diversas que, enmarcadas dentro de un proyecto Papel Cero, reduzcan el consumo y, por ende, la generación de residuo de papel.
- **Colaborar en la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas** cuando sea viable.
- **Incorporar criterios ambientales**, siempre que sea posible, en las **compras de productos y servicios** e integrar a los proveedores y contratistas en los principios de esta política, comunicándoles los requisitos del sistema de gestión que les sean aplicables.
- **Mejorar la conciencia individual y colectiva en materia de medio ambiente** de todo el personal de la Fundación Biodiversidad, mediante actuaciones de **toma de conciencia ambiental**, estableciendo programas de formación, información y divulgación de buenas prácticas ambientales.
- Difundir externamente los **principios de sostenibilidad y conservación de la biodiversidad** de la Fundación Biodiversidad, entre las entidades beneficiarias con las que colabora (ONG, asociaciones, fundaciones, Administraciones Públicas, pymes, empresas, etc.) y/o público en general objeto de las campañas de sensibilización.

Esta Política Ambiental es conocida y asumida por todo el personal de la Fundación Biodiversidad y por aquellos que trabajan en su nombre y se encuentra a disposición de toda aquella persona o entidad que quiera acceder a ella.

Elena Pita Domínguez, Directora de la Fundación Biodiversidad



c/ Peñuelas, 10 (acceso garaje) –28005 Madrid Teléfono: +34 91 121 09 20 ww.fundacion-biodiversidad.es

CSV : GEN-86b1-8b9a-fde2-3ca3-7308-60bb-8426-c1f4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA PITA DOMINGUEZ | FECHA : 14/07/2022 11:04 | Sin acción específica



Necesidades y expectativas de las partes interesadas. Contexto de la organización

La **Fundación Biodiversidad** cuenta con un procedimiento (Procedimiento “PA-14 Análisis de Contexto e Identificación de Riesgos y Oportunidades”), donde se recoge la metodología a seguir a la hora de considerar y analizar las cuestiones internas y externas que pudieran tener influencia y detectar y tratar los riesgos y oportunidades que se puedan producir.

Para llevar a cabo el análisis del contexto en el que operara la FB, se ha llevado a cabo un análisis de las necesidades y expectativas de las partes interesadas (entendiéndose como persona u organización que afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad).

Con este análisis se ha buscado integrar en las políticas y procedimientos aquellas preocupaciones ambientales que surgen como consecuencia de la relación y diálogo con los grupos de interés, como entidades beneficiarias, proveedores, administración y la sociedad en general.

CUESTIONES INTERNAS

		Parte interesada
Necesidades / Expectativas	Cuestiones internas	
	Personal de la Fundación Biodiversidad	
	FORMACIÓN / TOMA DE CONCIENCIA ACTIVA EN TEMAS AMBIENTALES. Mejora de la comunicación ambiental. Promoción del transporte y movilidad sostenible. Condiciones ambientales óptimas de temperatura, luz y ruido. CONSUMO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS. Reducción y reciclado de los residuos. Acceso rápido y sencillo a requisitos ambientales.	
	Ministerio para la Transición Ecológica	
	MEJORA DE LA IMAGEN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD. MEJORA DE LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL.	
	Comisión del Sistema de Gestión Ambiental	
	MEJORA EN LA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SGA	

CUESTIONES EXTERNAS

Parte interesada	
Necesidades / Expectativas	Cuestiones externas
	Entidades beneficiarias con las que colabora la FB (ONGs, Asociaciones, Fundaciones, Administraciones Públicas, PYMES, empresas, etc.)
	Promoción y desarrollo de Proyectos que generen un beneficio ambiental. Mejora de la comunicación ambiental. Compromiso de protección ambiental. Facilitar el acceso a los proyectos y ayudas prestadas por la Fundación.
	Administraciones públicas (Ministerios, Comunidad Autónoma de Madrid, Ayuntamiento)
	Cumplimiento de la normativa vigente. Compromiso de protección ambiental. Mejora de la comunicación ambiental.
	Proveedores
	Conocimiento de las tareas ambientales a desarrollar. Cumplimiento del contrato firmado en relación al mantenimiento correcto de los equipos con repercusión ambiental. Formación / toma de conciencia activa en temas ambientales.
Vecinos, asociaciones de vecinos cercanas al edificio y otro entorno cercano a los proyectos que se apoyan a través de la FB (condiciones ambientales)	
Mejora de la comunicación ambiental. No incrementar el ruido ambiental en el entorno. Minimizar la generación de emisiones atmosféricas (CO ₂ , NO _x , partículas, etc.) que afecten al entorno cercano. Evitar posibles incendios. Evitar la inundación de las zonas adyacentes al edificio por una fuga o rotura. Medidas que eviten posibles derrames de combustibles. Consumo racional de los recursos ambientales. Gestión correcta de los residuos de forma que no se abandonen o depositen en el entorno cercano al edificio. Medidas que eviten las emisiones de gases de efecto invernadero. Medidas que eviten una posible contaminación de las aguas. Medidas que eviten una posible contaminación bacteriológica.	

Una vez analizadas las cuestiones externas e internas, se ha llevado a cabo un Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) con el fin de determinar el contexto en el que opera y determinar los riesgos y oportunidades que se detallan más adelante.

La revisión del Análisis DAFO en febrero de 2023 ha tenido como contexto el aumento de los Fondos europeos derivados de la pandemia, además de las crisis de materias primas, el encarecimiento descontrolado e incertidumbre en los precios, etc... manteniendo la identificación una serie de amenazas, fortalezas y debilidades que se han marcado en negrita en la siguiente tabla. Por otro lado, esta última revisión se caracteriza por el aumento de personal ligado al aumento de nuevos proyectos dentro de la Fundación Biodiversidad.

Análisis DAFO		
Factores Internos		
Debilidad	<ul style="list-style-type: none"> * Desconocimiento por parte de la sociedad de las actuaciones ambientales desarrolladas por la FB. (D1) * Posible inadecuada interpretación de la legislación de carácter ambiental publicada. (D2) * Reducido personal dedicado al mantenimiento del SGA. (D3) * Insuficiente formación ambiental del personal de las empresas que prestan servicios de mantenimiento, limpieza, etc. (D4) * Posible mantenimiento deficiente o de baja calidad, de equipos con posibles repercusiones ambientales (equipos de climatización, grupos electrógenos, etc.). (D5) * No Control de las fugas de gases de efecto invernadero de los equipos de refrigeración desde un punto de vista meramente de mantenimiento, sin integrar la variable de cambio climático. (D6) * Posibilidad de afección al medio ambiente por derrames el depósito de almacenamiento de combustible del grupo electrógeno. (D7) * Posibilidad de afección al medio ambiente por vertidos contaminantes a la red de saneamiento. (D8) * Posibilidad de afección al medio ambiente por incendios. (D9) * Posibilidad de afección al entorno por contaminación bacteriológica generada por legionelosis en el aljibe contra incendios. (D10) * Posibilidad de afección al entorno como consecuencia de la emisión de ruido por rotura o funcionamiento inadecuado de las instalaciones de la oficina. (D11) * Posibilidad de afección al medio ambiente por fuga o rotura de agua. (D12) * Dificultad para formar con rapidez al personal de nueva incorporación de tal modo que respete las buenas prácticas ambientales desde el inicio (D13). * Mayor consumo de pilas (todo tipo) asociadas a la incorporación de dispensadores de gel, uso de ratones, teclados inalámbricos, etc. (D14) 	Fortaleza
	<ul style="list-style-type: none"> * Actuaciones desarrolladas y promovidas por la FB para la conservación de la biodiversidad, uso sostenible y la mejora del patrimonio natural, en concreto: (F1). <ul style="list-style-type: none"> - Actividades que permitan proteger los ecosistemas terrestres, las especies que los habitan y sus estructuras genéticas. - Investigación y preservación de los espacios marinos y su costa. - Actuaciones frente al cambio climático, reducción de la huella de carbono e impulso de hábitos de consumo responsable. - Promoción de un desarrollo económico compatible con la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad. - Promoción de la transición ecológica de la economía. - Fomento de la colaboración fuera de nuestras fronteras con un único objetivo: crear sinergias para afrontar retos globales. * Generación de energía limpia para calefacción con energía geotérmica que cuenta con un premio de la Comunidad de Madrid. (F2). * Consumo del 100% de energía verde. (F3). * Oficina con criterios de sostenibilidad y ecoeficiencia. (F4). * Generación de energía limpia para ACS (Termopaneles). (F5). * Certificación ISO 14001, EMAS y Huella del Carbono. (F6). * Desarrollo de proyectos e iniciativas tendentes a la minimización del consumo de recursos naturales (papel cero). (F7). * Implementación progresiva de los principios de economía circular, especialmente en el reciclado y reutilización de materiales (plástico cero). (F8). * Implementación del Plan de Compra y Contratación Sostenible. (F9). * Amplia experiencia en gestión ambiental. (F10). * Involucración del personal en iniciativas ambientales. (F11). * Desarrollo de actuaciones que fomentan la movilidad sostenible del personal. (F12). * Especialización ambiental del personal de la Fundación. (F13). * Comunicación activa con todas las partes interesadas. (F14). * Disponer de una herramienta para identificar y evaluar el cumplimiento de la normativa (SALDMA). (F15). * Registro de la Huella del Carbono. (F16). * Compensación de las emisiones de CO2. (F17). * Fortalecimiento del proyecto papel cero: No se emiten facturas en papel. (F18) * Incremento de la plantilla de la fundación lo que permite realizar más y mejores proyectos ambientales en tiempo y forma (F19) * La entrada de fondos europeos permite el aumento de proyectos, personal y nuevas áreas, por ejemplo Economía circular (F20) 	

Análisis DAFO	
Factores Externos	
Amenaza	<ul style="list-style-type: none"> * Posibilidad de imagen negativa y perjudicial en redes sociales. (A1) * No disponer del retorno necesario de los proyectos europeos financiados por la FB, de forma que este hecho pueda afectar a las ayudas concedidas. (A2) * Impugnación de convocatorias de ayudas por parte de Administraciones Públicas. (A3) * Inadecuado conocimiento y gestión de los riesgos reputacionales: ética/integridad (fraude, corrupción, robo), por parte de las entidades beneficiarios. (A4) * Retrasos en el cumplimiento de los trámites administrativos. (A5) * Retraso en la aplicación de nuevos desarrollos legislativos ambientales. (A6) * Obras y/o reformas promovidas por las Administraciones públicas competentes que pueden afectar a la sede de la Fundación Biodiversidad. (A7) * El incremento de temperaturas como consecuencia del cambio climático, que se traduce en un aumento de las necesidades de refrigeración de oficina, aumentando el gasto energético y las emisiones de GEI. (A8) * Influencia de las condiciones cambiantes meteorológicas, en el incremento del consumo de recursos. (A9) * Incendio en el entorno cercano. (A10) * Dificultad para conseguir datos de proveedores / beneficiarios para cálculo de Huella del Carbono. (A11) * Encarecimiento descontrolado e incertidumbre de la inflación que genera aumento de precios lo que impide que se lleven a cabo proyectos tanto propios como de los beneficiarios (se puede hacer menos con el mismo dinero) (A12)
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> * Acuerdos voluntarios suscritos por la FB con Administraciones, otro tipo de organizaciones (ONG, entidades, etc.) y beneficiarios que permiten la realización de: (O1). <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos que contribuyan a la protección de la biodiversidad terrestre. - Proyectos que contribuyan a la protección de la Biodiversidad marina y litoral. - Proyectos que contribuyan a la lucha contra el Cambio climático y calidad ambiental. * Realización de proyectos de mejora de las relaciones internacionales. (O2). * Contribución a la generación de una economía y empleo verde, que permite un impacto social positivo. (O3). * Sociedad más comprometida con la protección medio ambiente y con la lucha del cambio climático. (O4). * Exigencia creciente en el cálculo y verificación de la Huella de Carbono por parte de las empresas, entidades y organizaciones. (O5). * Desarrollo e implantación de proyectos de compensación de las emisiones. (O6). * Demanda de las partes interesadas en la presencia activa en redes sociales, con difusión de contenido ambiental. (O7). * El contexto actual, de crisis de materias primas y derivado de la pandemia, refuerza la sensibilización de las instituciones y las personas hacia la sostenibilidad (O8) * El Marco de la UE tiene cada vez más foco en objetivos más sostenibles lo que genera más fondos para la FB (O9) * Cambio normativo que permite la revisión de precios (O10)

Planificación

La planificación se desarrolla a partir de la **identificación de los aspectos ambientales** definidos como los elementos de las actividades o servicios desarrollados en la **Fundación Biodiversidad** que pueden interferir en el medio ambiente.

Los aspectos ambientales son identificados anualmente para llevar a cabo su valoración y determinar qué aspectos podían tener un impacto ambiental significativo, y cuáles son las acciones concretas a desarrollar para la conservación, respeto y protección del medio ambiente, que quedan recogidas en la documentación del SGA (Procedimiento “PA-01 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales”). En el capítulo 3 se incluye el detalle de los aspectos identificados y su evaluación.

El SGA dispone de una sistemática para el acceso a los **requisitos legales de carácter ambiental** (Procedimiento “PA-02 Identificación de requisitos legales ambientales y otros requisitos. Evaluación del cumplimiento”), mediante la que se identifican y revisan periódicamente las obligaciones que les aplican en materia de medio ambiente tanto a nivel comunitario, como estatal, autonómico y local.

La **Fundación Biodiversidad** cuenta con una metodología que permita identificar riesgos y oportunidades a partir de la información obtenida del análisis del contexto de la organización y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, así como de los aspectos ambientales identificados y de los requisitos legales y otros requisitos que resultan de aplicación, esta metodología se recoge en el Procedimiento “PA-14 Análisis de Contexto e Identificación de Riesgos y Oportunidades”, en el capítulo 4 se incluyen los riesgos y oportunidades prioritarios identificados.

Además, la **Fundación Biodiversidad** cuenta con un **Programa de Gestión Ambiental** (Procedimiento “PA- 04 Objetivos, metas y programa de gestión ambiental”) cuyo objetivo es minimizar el impacto que producen los aspectos ambientales significativos identificados. En dicho programa se describen los objetivos y metas planteados, indicando además el calendario de consecución, los responsables de su realización y los recursos necesarios, entre otros aspectos. En el capítulo 5, se incluye el detalle del Programa de Gestión ambiental definido y sus resultados.

Apoyo

Las **responsabilidades** directas en el desarrollo y control del Sistema recaen en el Responsable del SGA, quien a su vez informa a la Dirección.

La Fundación cuenta con un mecanismo de **comunicación** (Procedimiento “PA-06 Comunicaciones internas y externas”), tanto a nivel interno (hacia y desde los trabajadores), como externo. Esta comunicación externa hace referencia a la desarrollada hacia los proveedores, contratistas y otras partes interesadas.

Igual de importante que la comunicación dentro de un SGA es la **formación o toma de conciencia** de los trabajadores. Por ello la **Fundación Biodiversidad** cuenta con un procedimiento (“PA- 03 Competencia, formación y toma de conciencia”) para incluir dentro del Plan de Formación anual de la **Fundación Biodiversidad** las necesidades formativas o de sensibilización de todo el personal de cara a los perfiles de puesto identificados dentro del Sistema de Gestión Ambiental.

Para el control de la información documentada generada en el SGA se cuenta con un procedimiento (“PA- 05 Información documentada”), que permite un fácil acceso a la misma, así como el almacenamiento y distribución segura.

Operación

La **Fundación Biodiversidad** lleva a cabo un **control operacional** de las actividades que están asociadas con los aspectos ambientales identificados, con el objetivo de asegurarse que se efectúan bajo las condiciones especificadas (Procedimiento “PA-07 Control operacional. Seguimiento y medición”). Igualmente se lleva a cabo un **control de los proveedores y contratistas** de la Fundación a través del Procedimiento “PA-08 Control de proveedores y contratistas”.

La **Fundación Biodiversidad** tiene definidas las responsabilidades a todos los niveles para asegurar que se coordina adecuadamente y se realiza de forma efectiva el control operacional de todas las actividades y servicios, tanto por parte de sus empleados como de cualquier otro que actúe dentro de sus instalaciones (contratistas o proveedores).

A los contratistas y proveedores que realizan actividades dentro de las instalaciones, se les comunican los requisitos de comportamiento ambiental que deben seguir de forma que se responsabilicen del cumplimiento de la Política Ambiental durante su estancia y/o ejecución del servicio. La sistemática establecida para el control de proveedores y contratistas está recogida en el procedimiento “PA-08 Control de proveedores y contratistas”.

Además, el sistema dispone de procedimientos de actuación que permiten **identificar y responder a los accidentes potenciales y situaciones de emergencia**, con el fin de establecer las medidas preventivas que permitan evitar que se produzcan dichas situaciones o, en su caso, reducir los impactos ambientales que se generan como consecuencia del accidente (Procedimiento “PA-09 Preparación y respuesta ante emergencias”).

Evaluación del desempeño

El Sistema implantado se basa en el principio de mejora continua, por lo que es imprescindible llevar a cabo un **seguimiento, medición, análisis y evaluación** de los aspectos ambientales significativos, de los riesgos y oportunidades detectados, de los objetivos y metas ambientales, de la **evaluación del cumplimiento legal**, etc. Por ello, la **Fundación Biodiversidad** dispone de procedimientos específicos cuya finalidad es llevar a cabo este seguimiento que permitan evaluar su desempeño ambiental.

Además, mediante las **auditorías internas** se realiza una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia del SGA implantado. La auditoría se realiza en base a lo establecido en el Procedimiento “PA-10 Auditorías internas”.

Para evaluar el estado y el grado de eficacia del SGA, se lleva a cabo la realización periódica de una **Revisión del Sistema por la Dirección**, en la que se marcan nuevos objetivos y metas para la mejora del comportamiento ambiental. La frecuencia de estas revisiones es anual, pudiendo realizarse de forma extraordinaria cuando tiene lugar algún hecho significativo en el SGA. Esta revisión anual está documentada en el procedimiento “PA-12 Revisión del Sistema por la dirección”.

Mejora

El objetivo último del SGA es la mejora continua, entendida como la actividad recurrente para mejorar el desempeño ambiental. Ello se consolida entre otros aspectos a través de la detección de las posibles desviaciones que se produzcan con respecto a lo establecido en los requisitos del SGA, para ello la **Fundación Biodiversidad** ha establecido mecanismos para identificar las **no conformidades** que se produzcan, así como las **acciones correctivas** que se deben llevar a cabo para solucionar el origen de la desviación. (Procedimiento “PA-11 No conformidad y acción correctiva”).

Además, se tienen en cuenta otros aspectos, como son los resultados del análisis y de la evaluación del desempeño ambiental, la evaluación del cumplimiento, los resultados de las auditorías internas y la revisión por la Dirección, así como la implantación de las posibles oportunidades de mejora identificadas.

3. ASPECTOS AMBIENTALES

Dentro del Sistema de Gestión Ambiental, la **Fundación Biodiversidad** dispone de un procedimiento en el que se establece la metodología para identificar y evaluar, tanto en condiciones normales de funcionamiento como anormales y situaciones de emergencia¹, los aspectos ambientales derivados de las actividades (directos e indirectos²) de sus instalaciones incluidas en el alcance del sistema. Esta metodología permite determinar los impactos ambientales derivados de los aspectos identificados y, una vez llevada a cabo su evaluación, identificar cuáles de ellos resultan significativos en base a una serie de criterios definidos.

Aspectos ambientales directos (situaciones normales y anormales)

Criterios de valoración

La identificación y evaluación de aspectos ambientales directos se realiza anualmente o con otra periodicidad, cuando se produzcan modificaciones en las actividades o ampliaciones se detecte la posible modificación de la evaluación realizada.

Para la evaluación de los aspectos ambientales identificados se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- ❏ **V1:** Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:
 - Toxicidad: se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.
 - Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.
- ❏ **V2:** Cantidad relativa generada.
- ❏ **V3:** Medio receptor.
- ❏ **V4:** Frecuencia.
- ❏ **V5:** Medidas correctoras.
- ❏ **V6:** Cantidad relativa consumida.

Cada aspecto ambiental es evaluado sólo por aquellos criterios que le apliquen según el ámbito de afección, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V1	V2	V3	V4	V5	V6
Generación de residuos	X	X		X		
Generación de vertidos	X		X	X		

¹ Se entiende por:

Situación Normal: situación habitual en la actividad diaria.

Situación Anormal: situación no habitual en la actividad diaria, pero programada.

Situación de Emergencia: incidentes, accidentes, situaciones no previstas.

² Se entiende por:

Aspecto Directo: derivado de una actividad sobre la que la organización tiene el control de la gestión.

Aspecto Indirecto: derivado de una actividad sobre la que la Organización no tiene pleno control de la gestión.

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V1	V2	V3	V4	V5	V6
Generación de residuos	X	X		X		
Generación de vertidos	X		X	X		
Emisiones a la atmósfera	X			X		
Generación de ruidos	X	X		X		
Consumo de energía	X				X	X
Consumo de agua	X				X	X
Consumo de recursos naturales (excepto agua)	X				X	X

Resultado de la identificación y evaluación

En base al resultado obtenido de la identificación y evaluación se pueden determinar qué aspectos ambientales han resultado significativos, es decir, qué aspectos dan lugar a un mayor impacto en medio ambiente, siendo alguno éstos objeto de establecimiento de los objetivos y metas ambientales en la **Fundación Biodiversidad**.

Los aspectos ambientales directos en condiciones normales derivados de las actividades desarrolladas en la **Fundación Biodiversidad** que resultaron **significativos** en el año 2020 fueron:

Aspectos ambientales directos 2020	Impacto ambiental
Residuos: tóner y cartuchos de tinta gastados	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica
Consumo de agua de red	Agotamiento recursos naturales
Consumo de combustible (gasóleo B)	Agotamiento recursos naturales Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica

En el 2021 han sido:

Aspectos ambientales directos 2021	Impacto ambiental
Residuos: papel y cartón	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica
Consumo de agua de red	Agotamiento recursos naturales

En 2022 han sido:

Aspectos ambientales directos 2022	Impacto ambiental
Residuos: papel y cartón	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica
Residuos: pilas alcalinas	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica
Residuos: pilas botón	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica
Residuos: Aparatos eléctricos y electrónicos NO PELIGROSO	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica
Residuos: Aparatos eléctricos y electrónicos PELIGROSO	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica
Consumo de combustible (gasóleo B)	Agotamiento recursos naturales Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica

A partir del año 2019 no se contabilizan ni evalúan las emisiones de CO₂, existentes sólo por los arranques de mantenimiento del grupo electrógeno y como tales difusas.

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

Criterios de valoración

Los aspectos ambientales potenciales son aquellos que se originan como consecuencia de accidentes, incidentes o situaciones no previstas y que pueden provocar consecuencias ambientales negativas.

La metodología implantada para la identificación y valoración de estos aspectos establece la identificación y evaluación inicial de los sucesos generadores de las situaciones potenciales para posteriormente identificar y evaluar los aspectos ambientales que estas situaciones originan.

Para la evaluación de los sucesos (VST) generadores de los aspectos ambientales potenciales identificados se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- ☐ **V1:** Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia. Valorando el número de veces que un suceso ha ocurrido en la zona que se está evaluando.
- ☐ **V2:** Probabilidad de afección a las personas.
- ☐ **V3:** Probabilidad de afección al medio.
- ☐ **V4:** Medidas paliativas/de contención/barreras. Valora el que tengan adoptadas o no medidas que pueden minimizar un efecto negativo ante la ocurrencia de un hecho.

Para la evaluación de los aspectos potenciales identificados se analizan los siguientes parámetros:

- ☐ **V5:** Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.
- ☐ **V6:** Tipo de emisiones que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.
- ☐ **V7:** Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.
- ☐ **V8:** Tipo de ruidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.
- ☐ **V9:** Naturaleza del consumo de energía.

Cada aspecto ambiental potencial será evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

Criterios de evaluación de los aspectos ambientales potenciales									
Aspecto ambiental	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9
Generación de residuos	X	X	X	X	X				
Emisiones a la atmósfera	X	X	X	X		X			
Vertidos	X	X	X	X			X		
Generación de ruidos	X	X	X	X				X	
Naturaleza del consumo de energía	X	X	X	X					X

Resultado de la identificación y evaluación

Los aspectos ambientales **significativos** generados a partir de las situaciones potenciales identificadas en la **Fundación Biodiversidad** son:

Situación de emergencia	Aspectos ambientales potenciales 2022	Aspectos ambientales potenciales 2021	Aspectos ambientales potenciales 2020	Aspectos ambientales potenciales 2019	Impacto ambiental
Incendio	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contaminación atmosférica			
Inundación	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contaminación atmosférica.			
Derrame de combustible	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contaminación atmosférica			
Fuga o pérdida de gas fluorado	Emisiones difusas a la atmósfera de gases fluorados de efecto invernadero	Emisiones difusas a la atmósfera de gases fluorados de efecto invernadero	Emisiones difusas a la atmósfera de gases fluorados de efecto invernadero	Emisiones difusas a la atmósfera de gases fluorados de efecto invernadero	Contaminación atmosférica Destrucción de la capa de ozono Contribución al cambio climático Efecto invernadero
Vertidos accidentales	Vertido a la red	Contaminación de aguas/ suelos Eutrofización			

Aspectos ambientales indirectos del uso de las instalaciones**Criterios de valoración**

La metodología de valoración de los aspectos ambientales indirectos derivados del uso de las instalaciones de la **Fundación Biodiversidad** se basa en unos criterios ambientales que permiten valorar aquellos aspectos generados con motivo de las actividades sobre las que la **Fundación Biodiversidad** no tiene pleno control en la gestión.

Para la evaluación de los aspectos ambientales indirectos se tienen en consideración los siguientes criterios:

- ☐ **V1:** Naturaleza del Agente contaminante / Toxicidad. Para cada aspecto ambiental se valora un criterio distinto.
- ☐ **V2:** Frecuencia de contratación.
- ☐ **V3:** Duración de la actividad / servicio contratado.
- ☐ **V4:** Consideración de criterios ambientales en la contratación.

Cada aspecto ambiental indirecto identificado en los servicios/productos contratados/adquiridos será evaluado a través de los cuatro criterios detallados anteriormente, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

Criterios ambientales de los aspectos indirectos				
Aspecto ambiental	V1	V2	V3	V4
Generación de residuos	X	X	X	X
Generación de vertidos	X	X	X	X
Emisiones	X	X	X	X
Generación de ruidos	X	X	X	X
Afección al suelo	X	X	X	X
Consumo de recursos naturales	X	X	X	X
Consumo de recursos naturales (excepto agua)	X	X	X	X

En este caso no se ha llevado a cabo una cuantificación de los aspectos ambientales indirectos debido a que no se dispone de dicha información al no tener influencia directa sobre los mismos.

Resultado de la identificación y evaluación

Los aspectos ambientales indirectos asociados a la gestión administrativa de la **Fundación Biodiversidad** y cuyo resultado ha sido **significativos** son:

Actividad	Aspectos ambientales indirectos 2022	Aspectos ambientales indirectos 2021	Aspectos ambientales indirectos 2020	Impacto ambiental
Proveedores de material (desplazamiento)	Consumo de recursos naturales (combustible)	Consumo de recursos naturales (combustible)	Consumo de recursos naturales (combustible)	Agotamiento de recursos naturales.
Impresión y diseño gráfico (folletos, carteles, libros...).	Emisiones atmosféricas	Emisiones atmosféricas	Emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica
	Generación de residuos peligrosos	Generación de residuos peligrosos	Generación de residuos peligrosos	Contaminación del medio: alteración físico-química del suelo, aguas subterráneas y superficiales. Ocupación de espacio en vertederos.
Entidades Beneficiarias	Consumo de recursos naturales (papel)	Consumo de recursos naturales (papel)	Consumo de recursos naturales (papel)	Agotamiento recursos naturales Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica
Transporte de los empleados	Emisiones a la atmósfera	Emisiones a la atmósfera	Emisiones a la atmósfera	Contaminación atmosférica

Actividad	Aspectos ambientales indirectos 2022	Aspectos ambientales indirectos 2021	Aspectos ambientales indirectos 2020	Impacto ambiental
	(Combustión de productos petrolíferos)	(Combustión de productos petrolíferos)	(Combustión de productos petrolíferos)	
	Consumo de recursos naturales (combustible)	Consumo de recursos naturales (combustible)	Consumo de recursos naturales (combustible)	Agotamiento de recursos naturales.
Limpieza y Desinfección de las instalaciones (subcontrata)	Consumos de productos de limpieza	Consumos de productos de limpieza	-	Contaminación de aguas/suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático
	Generación de RP y RNP	Generación de RP y RNP	-	Contaminación de aguas/suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos por la generación envases de plástico

A todos los contratistas que desempeñan tareas en las instalaciones de la **Fundación Biodiversidad** se les da a conocer los requisitos ambientales que han de considerar durante la realización de sus trabajos para minimizar los impactos ambientales que se derivan de éstos.

Además, se les comunica la Política Ambiental para que conozcan los principios y compromisos de la **Fundación Biodiversidad** en su SGA. Los principales requisitos comunicados son:

- ☐ Buenas prácticas en la generación y gestión de residuos.
- ☐ Prevención de la contaminación de las aguas.
- ☐ Minimización del ruido y emisiones atmosféricas.
- ☐ Correcto almacenamiento y manipulación de sustancias / productos químicos.
- ☐ Adecuado orden y limpieza.
- ☐ Colaboración en el empeño de la FB con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS DE LOS PROYECTOS

Criterios de valoración

Los aspectos ambientales derivados de los proyectos que la organización promueve, evalúa, financia, coopera y/o difunde, tienen una metodología de evaluación específica en base a las actividades propias de evaluación de los proyectos realizada por el personal de la **Fundación Biodiversidad** como parte de su trabajo.

La metodología empleada para identificar y evaluar los impactos significativos sobre el medio ambiente derivados de los proyectos es la siguiente:

- Las entidades beneficiarias presentan junto al Formulario de Solicitud, el Marco Lógico del proyecto que incluye los recursos necesarios para realizar las actividades del proyecto y que están directamente relacionados con el impacto ambiental de los proyectos.
- En el presupuesto del proyecto se identifican los gastos asociados a partidas concretas ya tipificadas y en función del tipo de proyecto a realizar, se identifican los aspectos ambientales derivados de su ejecución en base a la siguiente tabla:

Recursos materiales	Aspectos ambientales asociados
Vehículos, maquinaria de obra, maquinaria agrícola, maquinaria ganadera, tractores, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de combustible Emisiones derivadas del consumo de combustibles Emisiones a la atmósfera por el movimiento de tierras, colocación de instrumentos, etc. Ruido
Desplazamientos de personas, viajes	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de combustible (gasoil, gasolina, keroseno, consumo eléctrico, etc.)
Alojamiento y manutención de personas	<ul style="list-style-type: none"> Consumo eléctrico Consumo de agua Emisiones de los sistemas de climatización si emplean sistemas de combustión Generación de residuos no peligrosos (residuos asimilables a urbanos y residuos de envases) Vertidos de aguas sanitarias
Ordenador portátil, cámara de fotos, proyector, escáner y en general cualquier aparato eléctrico o electrónico	<ul style="list-style-type: none"> Consumo eléctrico Consumo de pilas y baterías Generación de residuos peligrosos
Actuaciones de riego	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de agua
Materiales en general: consumibles de oficinas (cuadernos, bolígrafos, ...); camisetas; cintas de marcación de terrenos; materiales de construcción (arena, yeso, cemento, etc.); instalaciones eléctrica; tuberías y accesorios de agua; equipos de protección individual y colectiva; material de muestreo, material de laboratorio, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de recursos naturales para la fabricación de los mismos Consumo eléctrico Consumo de agua Generación de residuos peligrosos y no peligrosos
Edición de carteles, paneles informativos, memorias, manuales, libros, material divulgativo, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de papel Consumo de tóner y cartuchos de tinta. Consumo eléctrico Consumo de agua Emisiones a la atmósfera Ruido Generación de residuos peligrosos y no peligrosos
Limpieza y Desinfección de las instalaciones ejecutada por la empresa subcontratada	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de agua Consumo de productos de limpieza Consumo eléctrico Generación de Residuos No Peligrosos Generación de Residuos Peligrosos Vertidos

Además de la información relativa a los recursos materiales previstos, en el Formulario de solicitud, en el marco lógico y en el presupuesto las entidades deben detallar entre otros:

- o Dimensión técnica del proyecto, donde se detallan aspectos relacionados con el proyecto, a nivel técnico, y el marco lógico, donde figuran los objetivos y actividades del proyecto.
- o Dimensión económica del proyecto, donde se detalla el presupuesto y, a través de la evaluación, se determina la viabilidad económica del proyecto.
- o Dimensión ambiental y social.
- o Ámbito geográfico vinculados al proyecto.
- o Resultados y beneficio ambiental. Estos aspectos quedan recogidos en el marco lógico y la dimensión

ambiental.

- A la hora de conceder financiación de proyectos se lleva a cabo una evaluación de los siguientes parámetros para evaluar el impacto ambiental.
 - a. **Dimensión ambiental, valorado según los siguientes criterios:**
 - Relevancia ambiental.
 - Innovación que aporta el proyecto.
 - Impacto positivo en otros aspectos y procesos ambientales.
 - b. **Cauces y sistemas de evaluación y seguimiento**
 - Indicadores y fuentes de verificación realizables y adecuados.
 - c. **Dimensión social**
 - Existencia de cartas de apoyo para el desarrollo del proyecto (Administraciones y entidades relacionadas con el objeto del mismo).
 - Impacto social (participación de voluntarios, integración del proyecto en el territorio, beneficios socio-económicos sobre el territorio).
 - Creación de empleo (directo o indirecto) y consolidación de empleo (personal propio implicado en proyecto)
- La máxima puntuación que puede obtenerse en base a los criterios de valoración indicados es de 25 puntos. Cuanto mayor sea esta puntuación mayor es el impacto ambiental positivo del proyecto, que es el que se quiere potenciar en la FB con el desarrollo de proyectos enmarcados en sus cinco líneas estratégicas.

La periodicidad de la valoración de estos aspectos es la misma que la de las convocatorias celebradas por la FB.

Resultado de la identificación y evaluación

Los aspectos ambientales de los proyectos son aspectos indirectos sobre los que la **Fundación Biodiversidad** no tiene pleno control, y no dispone a priori de sus datos cuantitativos. Es por ello que la **Fundación Biodiversidad** lleva a cabo una evaluación global del proyecto, potenciando en todo momento los impactos significativos generados en todos los proyectos enmarcados bajo sus cinco líneas estratégicas de actuación. En la metodología elaborada se consideran significativos aquellos proyectos cuya valoración ha sido superior a un punto de corte establecido, que, para el periodo evaluado, ha sido superado por todos los proyectos desarrollados y por tanto todos los impactos positivos generados han sido considerados significativos.

Toda la información relativa a los proyectos de la **Fundación Biodiversidad** está disponible en su página Web (www.fundacion-biodiversidad.es), en el apartado de "Proyectos".

Para llevar a cabo un control de los proyectos, se hace un seguimiento de los mismos mediante la elaboración de un "Informe Técnico Final" de cada uno de los proyectos en base a la Documentación Justificativa Técnica aportada por las entidades.

4. RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES

Conforme al Procedimiento “PA-14 Análisis de Contexto e Identificación de Riesgos y Oportunidades” y al Análisis DAFO comentado anteriormente, se han identificado y evaluado una serie de riesgos y oportunidades, relacionados con los aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos”. Este año se han considerados prioritarios los siguientes riesgos y oportunidades:

Datos de los riesgos y oportunidades identificados en 2022		
Riesgos y Oportunidades identificados	Tipo (Riesgo / Oportunidad)	Nivel de riesgo / oportunidad
Mejora de la comunicación ambiental.	Riesgo	Alto
Mejora del comportamiento ambiental de la FB.	Riesgo	Alto
Realización de contrataciones teniendo en cuenta criterios desostenibilidad.	Oportunidad	Alto
Desarrollo de nuevas iniciativas, proyectos ambientales que contribuyan a la protección del medio ambiente. Aumento de los fondos europeos	Oportunidad	Medio
Pérdida de la reputación causada por actuaciones de las empresas beneficiarias	Riesgo	Medio
Fomento de la lucha contra el cambio climático y la emisión de GEI y Cálculo de la Huella de Carbono.	Oportunidad	Medio
Desarrollo de medidas y actuaciones que fomenten la movilidad sostenible.	Oportunidad	Medio
Mejora de la formación y toma de conciencia ambiental del personal.	Oportunidad	Medio
Adecuada interpretación y aplicación de la legislación ambiental.	Riesgo	Medio
Formación / toma de conciencia activa en temas ambientales de proveedores.	Riesgo	Medio
Control sobre el mantenimiento de los equipos con repercusiones ambientales.	Riesgo	Medio
Mayor consumo y generación de pilas como residuos	Riesgo	Medio
Encarecimiento descontrolado e incertidumbre de la inflación que afecta negativamente a los proyectos	Riesgo	Medio
Cambio normativo - contratos revisables por los proveedores	Oportunidad	Medio

Hay que destacar que, para su tratamiento y mitigación en la medida de lo posible, se han establecido los siguientes Planes de Acción:

PL-01-2019: PLAN DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL INTERNA Y PRESENCIA EN REDES SOCIALES DE LA FB

1. Difusión de al menos un Bioconsejo cada dos meses en los boletines de SOY BIODIVERSIDAD.
2. Mejora del impacto de la FB en las partes interesadas.

PL-02-2019: PLAN DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR

1. Estudio y desarrollo de actuaciones que contribuya a la mejora del comportamiento ambiental (iniciativa "plástico cero", "vending ecológico", etc.) en la FB
2. Estudio e implantación de nuevos sistemas de reciclado de materiales nuevos. Y en caso de selección instalación de los contenedores para facilitar la segregación de los residuos. Comunicación de la iniciativa y concienciación ambiental del personal de la FB.

PL-03-2019: PLAN DE COMPRA Y CONTRATACIÓN SOSTENIBLE

1. Realización del proyecto Plan de Compra y Contratación Sostenible del Proyecto Life Intemares (2019-2024).
2. Extensión del proyecto en una primera fase a todas las contrataciones de la FB.

5. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Programa de Gestión Ambiental para el periodo 2019-2020 fue aprobado en junio de 2019 y ampliado hasta el 2023 en mayo de 2022:

A continuación, se muestra el grado de consecución de cada uno de los objetivos:

- **OBJETIVO nº 1: Reducción en un 1% de las emisiones de CO2 de las actividades de la FB en el período 2019 - 2023 para los alcances 1, 2 y 3. Nota (la reducción del 1% de la HC para las siguientes categorías: Transporte de distribución, Bienes de capital, Activos arrendados aguas arriba y Proveedores) Objetivo en curso.**

El cálculo de la huella del período 2021 está realizado: 567,25 tCO₂, supone un incremento de 8,6 veces más que el año 2020 (68,16 tCO_{2e}), y un 83,41% menos que en 2019 (3.959,05 tCO_{2e}). El cálculo de la HC se ha realizado de otra forma introduciendo nuevos parámetros, como la emisión de CO₂ por transporte de distribución e in itinere.*

*Durante la realización del cálculo de 2022 se ha detectado una discrepancia en el cálculo lo que ha generado un recálculo, este dato se encuentra en la Memoria de HUELLA DE CARBONO DE FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD 2022 (Inventario de emisiones de GEI según la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019 / Junio 2023) por lo que el dato 2021 Tn de CO₂ disminuye de 567,25 Tn a 296,07. Tras la verificación del cálculo de la HC en julio de 2023 se genera un resultado de 381,30 Tn lo que supone un aumento de las Toneladas de CO₂ emitidas del 28,78%.

- **OBJETIVO nº 2: Compensación del 100% de las emisiones de CO2 de las actividades de la Fundación Biodiversidad para los alcances 1, 2 y 3 (parcial) en el período 2019 - 2023. Objetivo en curso.**

Se lanzó la licitación y a principios de 2021 se ha adjudicado. Este primer año se compensará de forma parcial (alcance 1, alcance 2 y alcance 3 directo) respecto de los años 2013, 2014, 2015, 2018, 2019 y 2020. Estudio realizado para el año 2022:

AÑO	Total (tn)	Alcance 1+2 (tn)	Alcance 3 (tn)	Compensación (tn)	Compensación s/alcance 1+2	Compensación s/total	Se cumple objetivo SGA
2013	19,68	19,68	-	20,00	101,63%	101,63%	SI
2014	7,02	7,02	-	7,00	99,72%	99,72%	SI
2015	386,00	0,00	386,00	35,00	-	9,07%	SI
2016	289,21	11,53	277,68	54,00	100,00%	18,67%	SI
2017	182,29	0,00	182,29	44,00	-	24,14%	SI
2018	5.084,50	10,40	5.074,00	53,00	100,00%	1,04%	SI
2019	3.942,57	0,00	3.942,57	41,00	-	1,04%	SI
2020	68,16	0,00	68,16	8,00	-	11,74%	SI
2021	296,07*	0,00	296,07*	296,07*	-	100%	SI
2022	381,30	0,00	381,30	381,30	-	100%	SI

*Se ha producido un recálculo de la huella de carbono Memoria HUELLA DE CARBONO DE FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD 2022 (Inventario de emisiones de GEI según la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019 / Junio 2023), el dato anterior es 567,25 Tn de CO₂.

- **OBJETIVO nº 3: Incrementar con carácter anual el número de especies (AL MENOS 1) sobre las que trabaja la Fundación Biodiversidad. CONSEGUIDO y en curso.**

Nº de especies sobre las que ha trabajado la FB en 2018: 78. Nº de especies sobre las que ha trabajado la FB en 2019: 118.

Este incremento se debe en parte a que en 2018 no se contabilizaban las especies marinas (que en 2019 fueron 66) con lo que el primer valor fiable del indicador que mide la consecución del objetivo estará disponible en marzo 2021.

En 2020 se ha trabajado sobre un total de 90 especies, de las cuales 57 son nuevas respecto a la línea base 2019.

En 2021 se ha trabajado sobre un total de 23 especies, de las cuales 7 son nuevas respecto al 2020.

En 2022 se ha trabajado sobre un total de 100 especies, de las cuales 58 son nuevas respecto al acumulado de los años 2019-2021.

- **OBJETIVO nº 4: Disminuir en un 5%, respecto al año anterior, la generación de papel en actividades de la FB a través de la implantación del Proyecto "Papel cero". NO CONSEGUIDO y en curso.**

El dato al cierre de la cantidad de papel como residuo ha tenido que ser estimado, ya que ha habido un cambio de subcontrata y la empresa encargada dejó de cuantificarlo. La estimación es de una cantidad de 2,75 Kg/persona en el año 2021 siendo un 11% superior respecto a 2020. / Se ha comenzado a cuantificar el número de fotocopias de cada impresora en el 2021 y el primer trimestre de 2022.

Primer trimestre de 2023, en 2022 se ha producido un aumento del consumo por persona un 17 % del consumo de papel en las compras y un 18,54% en el consumo de impresiones por persona, pasando de 24,88 unidades por persona a 29,49; se debe principalmente a que se realiza la comparativa con años en los que se teletrabajó y no se consumía tanto papel en oficina, al aumento de personal que imprime documentación de acogida, y a la incorporación del mismo en la oficina, aunque este aumento al ser papel reciclado no genera un aspecto significativo se debe tener en consideración..

- **OBJETIVO nº 5: Disminuir el agua de consumo de red basculando hacia un aprovechamiento de aguas pluviales mediante un cómputo de aguas pluviales. NO CONSEGUIDO y en curso.**

El consumo de esta agua es para riego de cubierta vegetal para el 2022 es de 21,5 m3. No se ha podido aprovechar más debido a la avería que se inició en el 2021, siendo solucionada en 2022 y a la escasez de lluvias. Se ha producido una disminución del 44,03% en m3/persona y año. En base a los datos de seguimiento si que se ha reducido el consumo de agua del canal y no ha aumentado el uso de agua pluvial aunque esta depende mucho de las lluvias.

Las píldoras informativas están funcionando y se desea mantener esta tendencia durante este 2023 y el próximo 2024.

Se incluye la Meta 3 al considerarse que es básico hacer hincapié en el mantenimiento del aljibe

6. ACCIONES DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

El 18 de enero de 2019 se publicó en el DOUE la *Decisión (UE) 2019/61, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)*.

Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles	
Buenas prácticas	Acción implantada
Gestión y minimización del consumo de energía	<p>La nueva sede cuenta con los siguientes sistemas que contribuyen a la reducción del consumo de energía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de climatización por geotermia. • Iluminación LED. • Cubierta vegetal (casi 550 m²), para contribuir a reducir el consumo energético. Hay que destacar en este sentido, que para la renovación de la cubierta vegetal llevada a cabo en 2019-2020 se ha contado con el asesoramiento de un investigador del Museo Botánico en la selección de plantas autóctonas y más sostenibles. <p>Hay que destacar que el edificio cuenta con una calificación energética "A". Además, se lleva un control periódico de los consumos energéticos realizados.</p>
Gestión y minimización del consumo de agua	<p>En el control de consumos de la FB se realiza desde el inicio en la adhesión a la norma EMAS, el consumo de agua es para oficinas y para el depósito de PCI. En cuanto a las medidas ya implantadas en la FB destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recogida de agua de lluvia en aljibe para el riego de la cubierta vegetal. • Sistema de riego por goteo. • Cisternas de doble descarga y aireadores en grifos.
Gestión y minimización de la generación de residuos	<p>La FB tiene asignado un área dentro de su zona de almacenamiento y con un acceso fácil, para la correcta gestión de todos los residuos generados, tanto peligrosos, como no peligrosos.</p> <p>Se lleva un seguimiento de todos los residuos generados.</p> <p>La FB cuenta con un objetivo para la reducción del uso y generación de papel, ya que está dentro de sus iniciativas "papel cero". Se está ampliando la retirada de las papeleras a la planta superior, este tema se está tratando en la Comisión del SGA.</p> <p>Se han iniciado acciones para minimizar la generación de pilas debido al aumento de los residuos peligrosos. En cuanto se acabe el contrato con la empresa de equipos informáticos se buscarán equipos que no necesiten pilas a medida que se agote su vida útil.</p>
Minimizar el uso de papel de oficina y material fungible	<p>Como se ha comentado anteriormente la FB tiene como objetivo conseguir una "oficina sinpapel," para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se están mejorando los procesos internos. • Se están realizando las convocatorias de ayudas en soporte digital, y • Se va a eliminar el archivo externo. <p>La transformación digital facilitará que podamos ser más flexibles y eficientes.</p>

Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles	
Buenas prácticas	Acción implantada
Reducir al mínimo el impacto ambiental de los desplazamientos domicilio-trabajo y de los viajes profesionales	La FB ha implantado las siguientes actuaciones en el marco de la reducción de su huella de carbono: <ul style="list-style-type: none"> • Se facilita a los empleados una tarjeta de transporte, para fomentar el transporte público frente al particular • Se ha implantado el teletrabajo. • Se cuenta con un aparcamiento de bicicletas para favorecer el uso de estas en sustitución a vehículos a motor.
Reducir al mínimo el impacto ambiental de comedores y cafeterías	La FB lleva a cabo varias de estas actuaciones en el marco de los eventos que organiza. Además, a través de la revista Soy Biodiversidad se llevan a cabo acciones de sensibilización en estos aspectos.
Reducir al mínimo el impacto ambiental de la organización de reuniones y eventos	Todos estos puntos son integrados por la FB en la organización de sus eventos, así entre otros aspectos, se cuenta con vajillas de cristal que evita generar residuos innecesarios, etc. Además, se ha elaborado un Plan de Contratación Sostenible que se va a hacer extensivo a toda la entidad.

Hay que añadir a todas estas actuaciones el hecho de que, desde el cambio de sede de la FB, el diseño y el mobiliario de las oficinas tiene un marcado carácter sostenible, tanto en lo que respecta al mobiliario de oficina como en lo relativo al tipo de materiales utilizados para la decoración. Este compromiso adquirido en el momento del cambio de sede, se mantiene en el tiempo para todas las remodelaciones que tengan que llevarse a cabo.

También hay que destacar que la FB se continúa con el proceso de obtención de la Certificación LEED "Platino". La LEED certification es un sistema de certificación de proyectos, acrónimo de Leadership in Energy & Environmental Design (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental). La concesión de esta certificación supone que el edificio o proyecto al que se refiere está construido con los estándares de ecoeficiencia y cumple con los requisitos de sostenibilidad.

LEED distingue 4 tipos de certificación energética diferentes que se otorgan en función de los créditos asignados o puntuación obtenida para cada edificio: LEED Platinum (Platino): 80 o más puntos, LEED Gold (oro): entre 60 y 79 puntos, LEED Silver (plata): en la franja de 50 a 59 puntos, y LEED Certified (Certificado): entre 40 y 49 puntos.

La FB espera que esta Declaración Ambiental sirva también de ejemplo de desempeño ambiental a otras entidades, empresas y organizaciones

7. EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

La **Fundación Biodiversidad** hace un seguimiento y medición de sus aspectos ambientales con el objetivo de mejorar su comportamiento ambiental en coherencia con su Política Ambiental. Para ello se han establecido indicadores de seguimiento de los aspectos ambientales directos significativos y de aquellos no significativos que se consideran de interés.

Se han establecido los siguientes indicadores de seguimiento del comportamiento ambiental:

- Generación de residuos (peligrosos y no peligrosos).
- Agua (consumo de agua).
- Eficiencia energética (consumo total de energía eléctrica).
- Eficiencia en el consumo de materiales (papel reciclado).
- Uso del suelo en relación con la biodiversidad.

Los indicadores definidos facilitan la evaluación de la evolución del comportamiento ambiental ya que permiten hacer una comparativa anual. Así mismo, mejora la notificación del comportamiento ambiental al convertir los datos brutos en información fácilmente comprensible.

Los valores considerados para los indicadores serán en cada caso:

Indicador (R) = A (Consumo y/o producción total anual en el ámbito considerado) / **B** (número de empleados en la Sede de FB en Madrid, más el número de personal externo que trabaja en la FB).

GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS

Dentro del control que se lleva a cabo de los residuos generados en la **Fundación Biodiversidad** se hace una distinción entre los residuos peligrosos, los residuos no peligrosos y los tóner y cartuchos de tinta agotados, por lo que en este apartado se va a tratar de forma separada estos tres tipos de residuos.

Los residuos generados son gestionados por parte de las empresas contratadas para la prestación del servicio, asegurándose de que existe una correcta gestión, siendo éstas *gestor autorizado* por la Comunidad de Madrid. Para ello se solicita a dichas empresas, la documentación que acredita la correcta gestión de los residuos generados de acuerdo con la legislación vigente en materia de residuos

Residuos Peligrosos y no peligrosos gestionados por gestor autorizado (Incluye RAEEs y pilas no peligrosos)

De acuerdo con la legislación ambiental vigente en materia de residuos, se lleva a cabo un control de los residuos peligrosos generados en la **Fundación Biodiversidad** a través del denominado "Archivo cronológico" de residuos peligrosos, en el que se controla la cantidad de cada residuo generado (junto con su nº de Documento de Identificación), fecha de inicio y fin de almacenamiento, origen, naturaleza, gestor, medio de transporte y tratamiento final.

La recogida y transporte de residuos peligrosos se lleva a cabo por un transportista y gestor de residuos autorizado por la Comunidad de Madrid.

La **Fundación Biodiversidad** está inscrita como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos (su generación no supera los 10.000 Kg/año), siendo la relación de residuos autorizados: tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio (LER 200121), Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (LER 160213 Y 200135), pilas que contienen mercurio (LER 160603), además aunque hasta la fecha no se han generado se han decidido incluir los residuos de envases que han contenido productos contaminados (LER15010), baterías gastadas (LER 160603) y absorbentes contaminados (LER 150202). Hay que aclarar que desde la última renovación de la sede, la FB ha eliminado de sus instalaciones los tubos fluorescentes.

Las pilas alcalinas y los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos no peligrosos, a pesar de estar clasificados como residuos no peligrosos, se gestionan de la misma forma que los residuos peligrosos y se lleva a cabo su control y seguimiento como si fueran residuos peligrosos.

A continuación, se muestran en forma de tablas las cantidades de cada uno de los residuos peligrosos generados para los años 2018 a 2022, los indicadores analizados:

Fluorescentes			
Año	N (personas) (cifra B)	Cantidad (kg) (cifra A)	Indicador (kg/persona) (cifra R=A/B)
2018	84	0	0,000
2019	98	0	0,000
2020	La FB no tiene fluorescentes		
2021			
2022			

Pilas botón			
Año	N (personas) (cifra B)	Cantidad (kg) (cifra A)	Indicador (kg/persona) (cifra R=A/B)
2018	84	0	0
2019	98	1	0,01
2020	105	0	0
2021	114	0	0
2022	165	1	0,01

Restos de aparatos eléctricos y electrónicos peligrosos			
Año	N (personas) (cifra B)	Cantidad (kg) (cifra A)	Indicador (kg/persona) (cifra R=A/B)
2018	84	0	0
2019	98	193	1,97
2020	105	0	0
2021	114	0	0
2022	165	294	1,78

Pilas alcalinas (No peligroso) (Se gestionan como residuo peligroso)			
Año	N (personas) (cifra B)	Cantidad (kg) (cifra A)	Indicador (kg/persona) (cifra R=A/B)
2018	84	0	0
2019	98	8	0,08
2020	105	0	0
2021	114	0	0
2022	165	18	0,11

Restos de aparatos eléctricos y electrónicos no peligrosos			
Año	N (personas) (cifra B)	Cantidad (kg) (cifra A)	Indicador (kg/persona) (cifra R=A/B)
2018	84	0	0
2019	98	0	0
2020	105	0	0
2021	114	0	0
2022	165	242	1,47

Debido a que la cantidad de residuos peligrosos generados no depende directamente de la actividad de la **Fundación Biodiversidad**, sino a la obsolescencia de los equipos y al mantenimiento de las instalaciones, la generación es ocasional y sin pautas definidas, este hecho puede comprobarse ya que tanto en 2018 como en 2020 y 2021 no se generaron residuos peligrosos, realizándose las recogidas en 2022.

Total residuos peligrosos*			
Año	N (personas) (cifra B)	Cantidad (kg) (cifra A)	Indicador (kg/persona) (cifra R=A/B)
2018	84	0	0
2019	98	202 (*)	2,06
2020	105	0	0
2021	114	0	0
2022	165	295	1,79

* También se han considerado las pilas botón y los RAEEs peligrosos

Residuos No Peligrosos (excepto RAES)

Los residuos no peligrosos sobre los que se lleva un control son el papel y el cartón, los residuos higiénico-sanitarios de los aseos femeninos y los residuos orgánicos y de envases del comedor personal. La **Fundación Biodiversidad** se encarga de la gestión de este tipo de residuos a través de gestores autorizados, excepto para los residuos orgánicos y residuos de envases que se cuenta con recogida municipal.

A continuación, se muestran en forma de tabla las cantidades de cada uno de los residuos no peligrosos generados desde 2018 a 2022, los indicadores asociados:

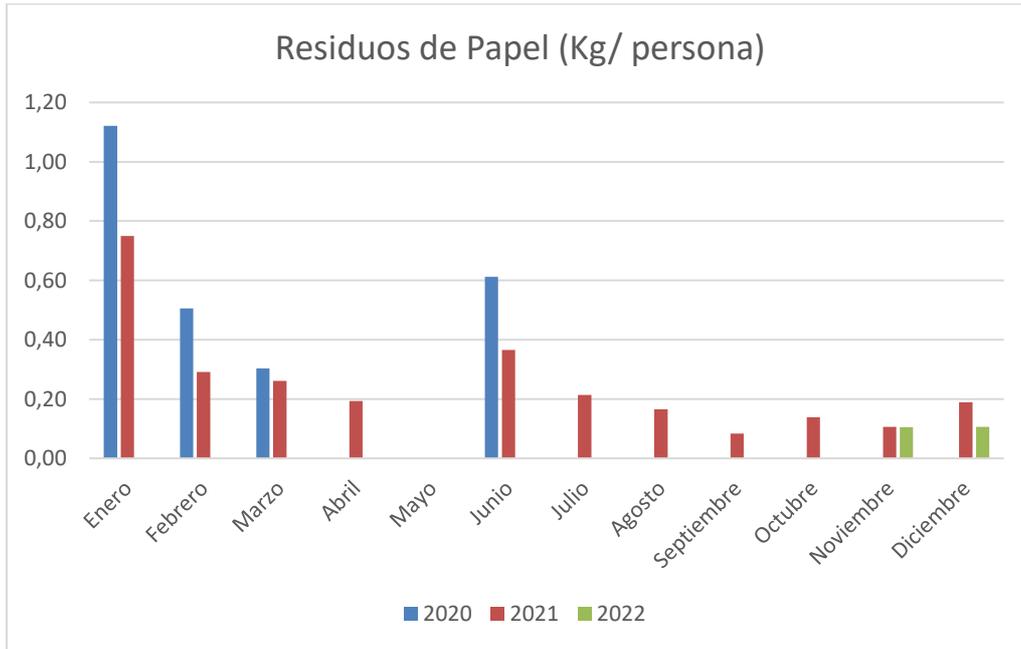
- **Papel y Cartón:**

Residuos no peligrosos generados – papel y cartón			
Año	N (personas) (cifra B)	Cantidad (kg) (cifra A)	Indicador (kg/persona) (cifra R=A/B)
2018	84	1.500	17,83
2019	98	440	4,5
2020	105	260	2,49
2021	114	314	2,75
2022	165	40	0,24

Para evaluar el desempeño ambiental de la **Fundación Biodiversidad** se compara la generación media por persona para cada año.

A lo largo del año 2018 se disminuyó casi un 23%, como consecuencia de las primeras actuaciones del proyecto “papel cero” y eso que, como consecuencia de la limpieza de archivos y cajoneras a realizar para el traslado de las oficinas durante principios de 2018, se generó mucha cantidad de residuo de papel. Esta política de papel cero, más asentada en 2019 y reflejada en la Política en el 2020, se enmarca dentro del compromiso de “oficina sin papel”, lo que generó una reducción del 74,8 % en el 2019, y también una reducción del 45% en 2020. Para la obtención del dato de 2021 se ha realizado una estimación ya que la empresa encargada de su cuantificación ha cambiado y no se ha registrado en su totalidad, obteniendo un aumento del 11% con respecto al 2020. En cuanto al año 2022 se han realizado recogidas en noviembre y diciembre con una disminución del 91%.

A continuación, se presenta en forma gráfica las cantidades de residuos de papel generados por persona para cada uno de los meses de los años 2018 a 2022:



- Residuos Higiénico-Sanitarios:

Residuos no peligrosos generados-higiénico-sanitarios			
Año	N (persona) (cifra B)	Cantidad (kg) (cifra A)	Indicador (kg/persona) (cifra R=A/B)
2018	84	30	0,36
2019	98	51,12	0,52
2020	105	30	0,29
2021	114	37,04	0,32
2022	165	39,39	0,24

Los datos de generación de estos residuos se hacen en base a la estimación de las cantidades retiradas de las 6 unidades higiénicas colocadas en los baños femeninos, con una frecuencia de mantenimiento mensual. Los residuos recogidos en las unidades higiénicas son del tipo asimilable a urbano (no peligrosos) con código LER 200301. Para los años 2021 y 2022 se ha realizado una estimación, ya desde la mitad de año 2021 se dejó de cuantificar al cambiar de contrata, la cual comienza a gestionarlo como RSU.

- **Residuos Orgánicos:**

Estos residuos son generados principalmente en la sala de comedor de la oficina, donde son recogidos de manera selectiva en papeleras destinadas para su recogida, siendo el personal de la limpieza el encargado de depositarlos en los contenedores dispuestos por el Ayuntamiento para su recogida. Durante los 4 últimos años se ha estado llevando un seguimiento estimado de las cantidades generadas de este residuo, si bien se ha comprobado que no tiene mucha trascendencia ya que el valor se repite sistemáticamente a lo largo de los años. La variación en la generación de estos residuos está con el número de empleados e indirectamente con la correcta segregación de los mismos que haga el personal y con el tipo de comida, de hecho, se lanzó la iniciativa “plástico cero” en 2019, aunque como se ha comentado, se descartó en 2020 tras el análisis de su viabilidad y eficacia.

Residuos no peligrosos generados – residuos orgánicos			
Año	N (personas) (cifra B)	Cantidad (kg) (cifra A)	Indicador (kg/persona) (cifra R=A/B)
2018	84	590 (*)	7,02 (*)
2019	98	590 (*)	6,02
2020	105	590 (*)	5,62
2021	114	590 (*)	5,18
2022	165	590 (*)	3,57

(*) Dato estimado.

- **Residuos de Envases:**

Estos residuos son generados principalmente en la sala de comedor de las instalaciones, donde son recogidos de manera selectiva en papeleras indicadas para su recogida. Al igual que en el caso anterior, el personal de la limpieza es el encargado de depositar las bolsas de este residuo en los contenedores dispuestos por el Ayuntamiento para su recogida. No es necesario hacer un seguimiento de las cantidades de residuo de envases generados, pues la cantidad diaria es constante a lo largo de los años y dicho histórico se puede tomar como dato estimado. A continuación, se presenta la cantidad estimada para los tres últimos años:

Residuos no peligrosos generados – residuos de envases			
Año	N (personas) (cifra B)	Cantidad (kg) (cifra A)	Indicador (kg/persona) (cifra R=A/B)
2018	84	360 (*)	4,3
2019	98	360 (*)	3,67
2020	105	360 (*)	3,43
2021	114	360 (*)	3,16
2022	165	360 (*)	2,18

*Dato estimado.

Cabe destacar que lo importante de este residuo no es tanto la evolución de la cantidad generada, sino que se realice la correcta segregación del mismo, ya que depende de la cantidad de comidas que tienen lugar en las instalaciones de la **Fundación Biodiversidad**. La variación en la generación de este tipo de residuos ha fluctuado entre años ya que depende, además de las buenas prácticas de segregación, de la cantidad y los tipos de comidas (envases). En 2020 y 2021 se han evaluado posibilidades de mejora para este residuo, y como en el caso del

plástico, se ha concluido que la mejor táctica de sostenibilidad para estos residuos es hacer hincapié en la sensibilización y concienciación respecto a la gestión, en lugar de acciones concretas enfocadas en la minimización, si se tiene en cuenta el origen y cantidades generadas de esta tipología de residuos. Durante 2022 se decide continuar con esta actuación.

Tóner y cartuchos de tinta agotados

Desde el 2018, los cartuchos y tóneres usados se devuelven a HP que se encarga de su recogida a través del Programa Planet Partners. Las cantidades recogidas han sido las siguientes:

Residuos generados – tóner y cartuchos de tinta agotados			
Año	N (persona) (cifra B)	Cantidad (kg) (cifra A)	Indicador (kg/persona)(cifra R=A/B)
2019	98	24,24	0,25 (*)
2020	105	22,65	0,22
2021	114	33,09	0,29
2022	165	38,40**	0,23

*Dato extrapolado para los tres últimos meses de 2019.

**Este dato se ha sacado con el dato aportado por Hp del 01 enero de 2022 al 10 de abril de 2023

Para evaluar el desempeño ambiental de la **Fundación Biodiversidad** en lo referente a la cantidad de tóner y cartuchos de tinta generado, se ha comparado la generación media por persona para los años 2019 y 2020, de los cuales se dispone de datos fiables. En este sentido se ha producido un aumento de un 16,10 % en la generación de este tipo de residuo. Para el año 2021 se ha estimado el dato obteniendo un aumento respecto a 2020. El año 2022 se dispone de las entregas a Hp que han sido 34 cartuchos, aproximadamente unos 48 kilogramos, este dato lo hemos extrapolado dividiendo entre 15 meses y sacando el dato medio por mes, lo que nos da 3,20 kg mensuales de residuos.

CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

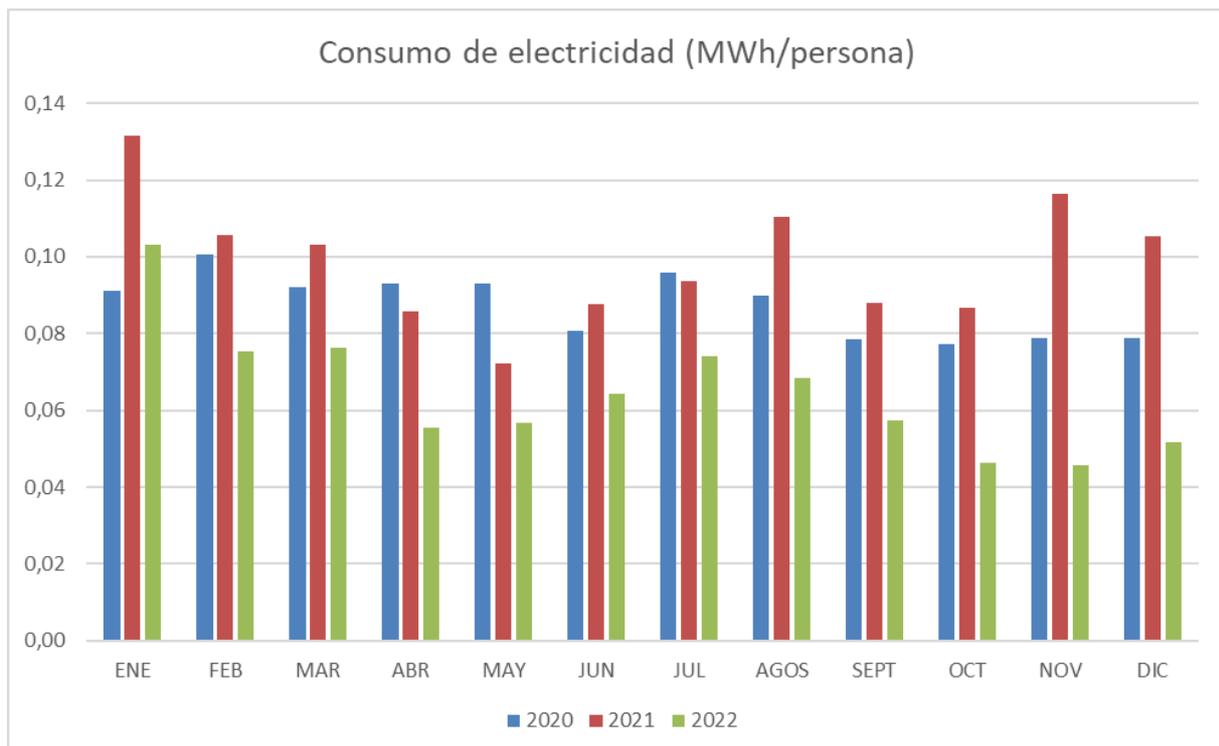
En este apartado se presenta un análisis de la evolución de los consumos de los principales recursos naturales (energía eléctrica y agua) y materiales (papel) empleados para la realización de las actividades desarrolladas en la **Fundación Biodiversidad**.

Energía eléctrica

A continuación, se muestran los datos de consumo eléctrico procedente de la red en la Fundación para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en forma de tabla y en forma gráfica de forma separativa para los distintos meses del año:

Consumo de energía eléctrica			
Año	N (persona) (cifra B)	Cantidad (MWh) (cifra A)	Indicador (MWh/persona) (cifra R=A/B)
2018	84	137,97	1,64
2019	98	159,13	1,63
2020	105	109,27	1,04
2021	114	135,00	1,18
2022	165	123,97	0,75

Es necesario resaltar que, en los 4 años, el consumo de la energía eléctrica realizado por la Fundación, es el 100% de energía eléctrica procedente de fuentes de energía renovable con garantía de origen.



Para evaluar el desempeño ambiental de la **Fundación Biodiversidad** en lo referente al consumo eléctrico se ha comparado el consumo medio por persona para los 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, registrándose en 2018 un aumento de casi el 49% con respecto al año anterior, fundamentalmente debido a que, durante el mes de enero, los equipos e instalaciones de la sede de Peñuelas, 10, estuvieron en pruebas antes de la mudanza y además en los primeros meses del año se contabilizaron los consumos de las dos oficinas. Además, hay que destacar que ambas sedes no son comparables en cuanto al consumo, ya que la oficina de José Abascal era un edificio de oficinas con servicios compartidos y esta oficina es entera en propiedad de la Fundación. En el 2019, con toda la actividad de la FB asentada ya en la nueva sede, se redujo el consumo un 0,81 % respecto al 2018. El consumo de energía eléctrica en 2020 ha disminuido también, en concreto en un 36,20%. En el año 2021, el consumo de energía eléctrica ha subido un 13,26% respecto el año 2020. En el año 2022 se ha producido una disminución del 36,35 % respecto al año 2021, se debe principalmente a que durante los años 2020 y 2021 a causa de la pandemia y los distintos brotes apenas se trabajó presencialmente en la Fundación Biodiversidad, eso generaba que los pc a los que se conectaban en remoto las personas empleadas estuviesen encendidos 24/7 y al incorporarse el personal y cambiar el tipo de conexión en remoto con los portátiles esta conexión se mantiene durante la jornada laboral. Además, ha influido positivamente el mejor aprovechamiento de la geotermia que disminuido los consumos en calor/frío y al ajuste de las temperaturas.

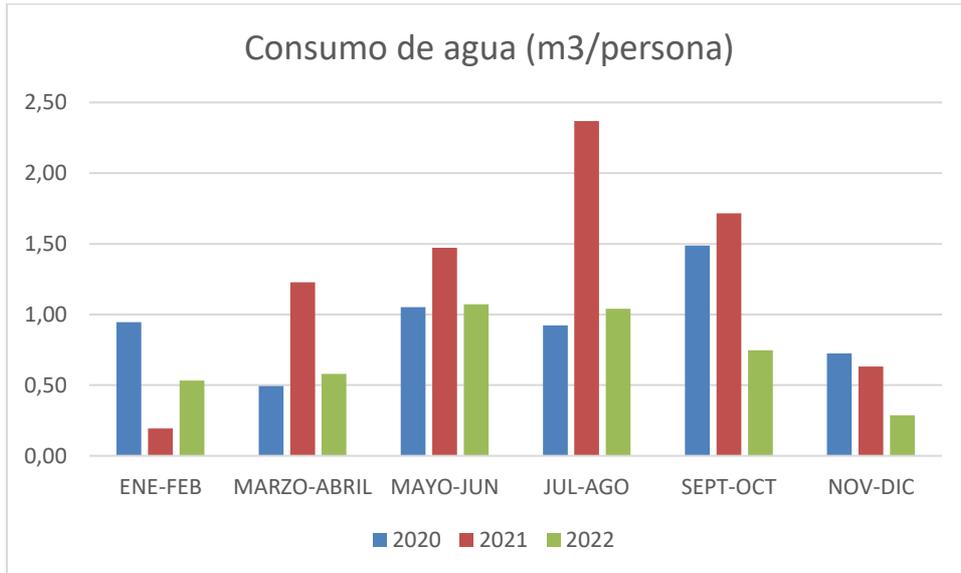
Hay que destacar, como se comentaba anteriormente, que la FB está en proceso de obtención de la Certificación LEED "Platino".

Agua

El uso de agua en las instalaciones de la **Fundación Biodiversidad** está destinado al consumo humano y al depósito de protección contra incendios.

A continuación, se muestran los datos de consumo de agua en la Fundación para los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Desde 2018 la FB cuenta con contador de agua independiente:

Consumo de agua			
Año	N (personas) (cifra B)	Cantidad (m ³) (cifra A)	Indicador (m ³ /persona) (cifra R=A/B)
2019	98	398	4,07
2020	103	583	5,64
2021	114	875	7,63
2022	158	673	4,08



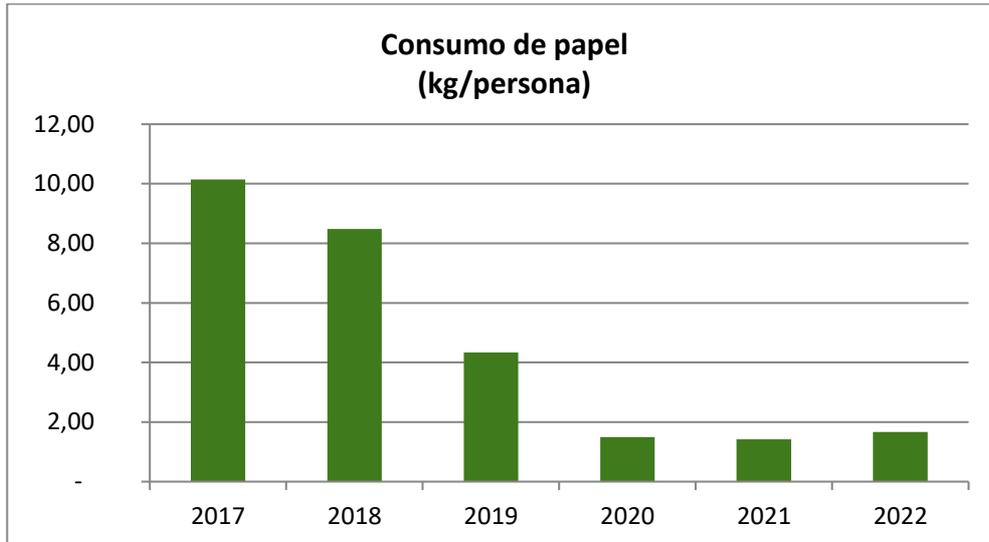
Para evaluar el desempeño ambiental en lo referente al consumo de agua, se ha comparado el consumo medio por persona respecto al anterior, registrándose un aumento del 39% en 2020 respecto al año 2019 y un aumento del 35% en 2021 respecto al año 2020. En el caso del año 2022 se ha producido una disminución del 46,55 % respecto al año 2021.

Papel

El papel es el principal material de oficina empleado en las actividades administrativas desarrollada en la **Fundación Biodiversidad**. El papel consumido en la **Fundación Biodiversidad** es en su totalidad papel reciclado. A continuación, se muestran los datos de consumo de papel en la Fundación para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en forma de tabla y en forma gráfica (en el gráfico se ha mantenido el año 2017 a fin de visualizar la evolución del proyecto “papel cero”):

Consumo de papel			
Año	N (persona) (cifra B)	Cantidad (kg) (cifra A)	Indicador (kg/persona) (cifra R=A/B)
2018	84	713,51	8,48
2019	98	424,12	4,34
2020	105	157,17	1,50
2021	114	162,16	1,42
2022	165	274,43	1,66

La cantidad de papel que se contabiliza es la cantidad de papel que se compra. Para evaluar el desempeño ambiental de la **Fundación Biodiversidad** en lo referente al consumo de papel reciclado se ha comparado la compra media por persona para el año completo como media de todos los meses, para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.



En el año 2020 el consumo de papel ha disminuido un 65% con respecto al 2019, aunque la implantación de medidas del programa “papel cero” continúa y ha demostrado su eficacia, parte de la disminución de 2020 debe relacionarse con el teletrabajo realizado durante la pandemia. En el año 2021 se aprecia una disminución del 5% respecto al 2020. Esta ralentización se debe principalmente por el aumento de los empleados que genera documentación de acogida que ha generado que este 2022 se da una subida del 16,92% que sigue siendo mucho menor que en 2019.

Geotermia

La **Fundación Biodiversidad** cuenta con un sistema de climatización que utiliza energía geotérmica y es que el uso de la geotermia, aplicada en sistemas de suelo radiante y forjados termoactivos, permite ahorrar un 30% respecto a un sistema de climatización convencional. Esta instalación obtuvo el premio a la Mejor Instalación Geotérmica del Sector Industrial y/o Terciario otorgado por la Comunidad de Madrid.

Desde el año 2018 se contabiliza la energía consumida para la generación de energía térmica, tal y como refleja la siguiente tabla:

Consumo de energía para geotermia				
Año	2019	2020 (*)	2021	2022
MWh	68,22	3,38	10,39	8,30
N empleados	98	104	114	165
MWh/N	0,70	0,03	0,09	0,05
Disminución con respecto al año anterior	41,67%	--	86,94%**	-44,62%

(*) El dato de 2020 corresponde sólo a los meses de octubre, noviembre y diciembre. Por controversias con la empresa de mantenimiento no se dispone de datos de los otros 9 meses. En este sentido tampoco se puede calcular objetivamente la disminución o no respecto al año anterior. // (**) Dato comparado con 2019 ya que 2020 no está completo.

VERTIDOS

Los únicos vertidos generados en la **Fundación Biodiversidad** corresponden a vertidos de aguas sanitarias urbanas, según se indica en la factura emitida por el Canal de Isabel II, el dato de vertido de aguas residuales, se corresponde con el consumo realizado por la **Fundación Biodiversidad**. Por la naturaleza de los vertidos, no se realizan analíticas.

IMPACTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD

Como se ha comentado anteriormente desde febrero de 2018, la sede de la **Fundación Biodiversidad** se ubica en la C/ Peñuelas, 10, ocupando una planta baja y una entreplanta en un edificio en propiedad. A continuación, se incluye la información sobre el indicador uso del suelo en relación con la biodiversidad:

Año	Uso total del suelo	Superficie sellada (m ²) (cifra A)	N (personas) (cifra B)	Superficie sellada (m ² /N) (cifra R=A/B)	Superficie total orientada según la naturaleza (m ²)
2018	1.249	1.249	84	14,87	537 (*)
2019	1.249	1.249	98	12,74	537 (*)
2020	1.249	1.249	105	11,89	537 (*)
2021	1.249	1.249	114	10,96	537 (*)
2022	1.249	1.249	165	7,75	537 (*)

(*): En el tejado del edificio, se ha instalado una cubierta vegetal que aporta una vegetación urbana en el centro de Madrid, favoreciendo la disminución del efecto "isla de calor urbano", minimiza el impacto visual, reduce el consumo de energía por efecto aislante y constituye un sumidero de CO₂, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, esta superficie es adicional a la superficie sellada. La superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza es de 537 m².

EMISIONES

A partir de 2019, las emisiones difusas no se contabilizan. Dadas las actividades realizadas en la **Fundación Biodiversidad** y las características de las instalaciones no aplican los indicadores básicos EMAS de emisiones, al no generarse emisiones atmosféricas directas.

En cuanto a las emisiones asociadas al cálculo de la Huella de carbono de la FB, los datos obtenidos para los alcances 1, 2 y 3 respecto a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, son los siguientes:

Total de Emisiones tn CO ₂ e			
Año	N (personas) (cifra B)	Cantidad (tCO ₂ e) (cifra A)	Indicador (tCO ₂ e /persona) (cifra R=A/B)
2018	84	5.084,46	60,53
2019	98	3.959,05	40,40
2020	105	68,16	0,65
2021	114	567,25*	4,97*
2021	114	296,07**	2,60**
2022	165	381,30	2,31

* Este es el dato recogido en la DEA anterior, durante el cálculo de la HC del año 2022 se detecta un error en el cálculo del año 2021, lo que origina un recálculo de la misma.

**Datos del recálculo recogidos en la Memoria HUELLA DE CARBONO DE FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD 2022 (Inventario de emisiones de GEI según la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019 / Junio 2023).

El cálculo de la huella del período 2020 supone un 98,29% menos que en 2019. El elevado porcentaje de disminución viene marcado por las emisiones procedentes de las Entidades Beneficiarias (Alcance 3) que pasan de 3.763,76 tCO₂e en 2019 a 48,95 tCO₂e en 2020 (casi un 99% menos), debido principalmente a la pandemia. Aunque se ha producido en el aumento de las emisiones respecto al recálculo de la HC de 2021 (28,79%), el ratio por persona que utilizamos genera una disminución de 2,60 a 2,31 tn de CO₂ por persona (-11,02%).

RESUMEN DE LOS INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

A continuación, se indica una tabla resumen con todos los indicadores básicos del comportamiento ambiental:

Tabla resumen de Indicadores del comportamiento ambiental														
Indicador	Unidad	Detalle del Aspecto ambiental	2022			2021			2020			2019		
			Cantidad (cifra A)	N (persona)	Indicador (cifra R=A/B)	Cantidad (cifra A)	N (persona)	Indicador (cifra R=A/B)	Cantidad (cifra A)	N (persona)	Indicador (cifra R=A/B)	Cantidad (cifra A)	N (persona)	Indicador (cifra R=A/B)
				(cifra B)			(cifra B)			(cifra B)			(cifra B)	
Consumo directo total de energía	MWh	Electricidad	123,97	165	0,75	135	114	1,18	109,27	105	1,04	159,13	98	1,62
Consumo total de energía renovable	MWh	Electricidad	123,97	165	0,75	135	114	1,18	109,27	105	1,04	159,13	98	1,62
Cantidad de energía generada a partir de fuentes renovables	%	% de energías renovables consumidas respecto al total de energía consumido por la organización	100%	165	0,01	100%	114	0,01	1,00	105	0,01	100%	98	0,01
	MWh	Cantidad de energía generada a partir de fuentes renovables	8,3	165	0,05	10,39	114	0,09	3,38	105	0,03	68,22	98	0,70
Papel	Toneladas	Papel reciclado	274,43	165	1,66	162,16	114	1,42	157,17	105	1,50	424,12	98	4,33
Agua	m ³	Agua	673	165	4,08	875	114	7,68	583,00	105	5,55	398	98	4,06
Uso total del suelo	m ²	Superficie construida	1.249	165	7,57	1.249	114	10,96	1249,00	105	11,90	1.249	98	12,74
Superficie sellada total	m ²	Superficie sellada total	1.249	165	7,57	1.249	114	10,96	1249,00	105	11,90	1.249	98	12,74
Superficie total del centro orientada según la naturaleza	m ²	Superficie total del centro orientada según la naturaleza	537	165	3,25	537	114	4,71	537,00	105	5,11	537	98	5,48
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	m ²	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0	165	0,00	0	114	0,00	0,00	105	0,00	0	98	0,00
Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero	tCO ₂ e	Total de Emisiones tCO ₂ e para los alcances 1, 2 y 3	381,3	165	2,31	296,07 (**)	114	2,60	68,16	105	0,65	3959,05	98	40,40
Emisiones anuales totales de aire	Toneladas	Emisiones a través de focos canalizados (t de SO ₂ , NO _x y PM)	0	165	0,00	0	114	0,00	0,00	105	0,00	0	98	0,00

Tabla resumen de Indicadores del comportamiento ambiental

Indicador	Unidad	Detalle del Aspecto ambiental	2022			2021			2020			2019		
			Cantidad (cifra A)	N (persona) (cifra B)	Indicador (cifra R=A/B)	Cantidad (cifra A)	N (persona) (cifra B)	Indicador (cifra R=A/B)	Cantidad (cifra A)	N (persona) (cifra B)	Indicador (cifra R=A/B)	Cantidad (cifra A)	N (persona) (cifra B)	Indicador (cifra R=A/B)
			Fluorescentes	Kilogramos	Residuo peligroso	La FB no tiene fluorescentes			La FB no tiene fluorescentes			La FB no tiene fluorescentes		
Pilas botón	Kilogramos	Residuo peligroso	1	165	0,01	0	114	0,00	0,00	105	0,00	1	98	0,01
Restos de aparatos eléctricos y electrónicos	Kilogramos	Residuo peligroso	294	165	1,78	0	114	0,00	0,00	105	0,00	193	98	1,97
Restos de aparatos eléctricos y electrónicos	Kilogramos	Residuo no peligroso	242	165	1,47	0	114	0,00	0,00	105	0,00	0	98	0,00
Pilas alcalinas	Kilogramos	Residuo no peligroso	18	165	0,11	0	114	0,00	0,00	105	0,00	8	98	0,08
Papel y cartón	Kilogramos	Residuo no peligroso	40	165	0,24	314	114	2,75	260,00	105	2,48	440	98	4,49
Residuos biosanitarios – higiénicos	Kilogramos	Residuo no peligroso	39,39	165	0,24	37,04	114	0,32	30,00	105	0,29	51,92	98	0,53
Residuos orgánicos	Kilogramos	Residuo no peligroso	590	165	3,58	590	114	5,18	590,00	105	5,62	590	98	6,02
Residuos de envases	Kilogramos	Residuo no peligroso	360	165	2,18	360	114	3,16	360,00	105	3,43	360	98	3,67
Tóner y cartuchos de tinta agotados	Kilogramos	Residuo no peligroso	38,4	165	0,23	33,09	114	0,29	22,65	105	0,22	18,22	98	0,19
Residuos peligrosos	Kilogramos	Total de residuos peligrosos (*)	295	165	1,79	0	114	-	0,00	105	-	202	98	2,06

(*): También se han considerado las pilas alcalinas y los RAES no peligrosos

(**): Se ha producido una modificación del dato de Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero durante el cálculo de la HC de 2022 (Memoria de la HUELLA DE CARBONO DE FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD 2022 - Inventario de emisiones de GEI según la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019 / Junio 2023)

COMPARATIVA RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Además, se incluye una comparativa de los indicadores asociados a los aspectos ambientales identificados en los apartados anteriores de manera que permitan mostrar la evolución del comportamiento ambiental en la **Fundación Biodiversidad** a lo largo del tiempo.

Tabla resumen de la evolución de los principales indicadores													
Aspecto Ambiental	RP: Fluorescentes	RNP: Pilas Alcalinas	RP: Pilas Botón	RP: RAEEs	RNP: RAEEs	RNP: Papel y Cartón	RNP: Hig.sanitarios	RNP: Orgánicos	RNP: Envases	Tóner y Cartuchos de tinta agotados	Consumo de Electricidad	Consumo de agua	Consumo de papel
Indicador	Kg/persona	Kg/persona	Kg/persona	Kg/persona	Kg/persona	kg/persona	kg/persona	kg/persona	kg/persona	kg/persona	MWh/persona	m ³ /persona	kg/persona
2018	0	0	0	0	0	17,83	0,36	7,02	4,3	0,65	1,64	3,84	8,48
2019	0	0,08	0,01	1,97	0	4,5	0,52	6,02	3,67	0,19	1,63	4,07	4,34
2020	0	0	0	0	0	2,47	0,28	5,61	3,42	0,21	1,04	5,55	1,5
2021	0	0	0	0	0	2,75	0,32	5,18	3,16	0,19	1,18	7,63	1,42
2022	0	8	0,01	1,78	1,47	0,24	0,24	3,58	2,18	0,23	0,75	4,08	1,66
Evolución 2018-2019: Aumento (+) Disminución (-)	0	-100%	100%	100%	NA	-74,76%	44,44%	-14,25%	-14,65%	-70,77%	-0,61%	5,99%	-48,82%
Evolución 2019-2020: Aumento (+) Disminución (-)	NA	-100%	-100%	-100%	NA	-45,11%	-46,15%	-6,81%	-6,81%	10,53%	-36,20%	36,36%	-65,44%
Evolución 2020-2021: Aumento (+) Disminución (-)	NA	NA	NA	NA	NA	11,34%	14,29%	-7,66%	-7,60%	-9,52%	13,46%	37,48%	-5,33%
Evolución 2021-2022: Aumento (+) Disminución (-)	NA	NA	NA	NA	100%	-91,27%	-25%	-30,89%	-31,01%	21,05%	-36,44%	-46,53%	16,90%

(*) Dato estimado.

NA: No aplica

INDICADORES ESPECÍFICOS

El Reglamento exige que las organizaciones inscritas en el EMAS tengan en cuenta los Documentos de Referencia Sectorial a la hora de desarrollar su SGA y en el momento de evaluar su comportamiento ambiental, en este sentido la FB ha realizado el análisis de las buenas prácticas establecidas en la *Decisión (UE) 2019/61*, con el fin de determinar su aplicación, de esta revisión se analizan los siguientes indicadores que se consideran aplicables:

Indicadores de DRS Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles aplicables a la Fundación Biodiversidad																
Detalle indicador	2022				2021				2020				2019			
	Dato	m ² (*)	N	Indicador	Dato	m ² (*)	N	Indicador	Dato	m ²	N	Indicador	Dato	m ²	N	Indicador
3.1.1. Gestión y minimización del consumo de energía																
i1) Consumo anual total de energía por unidad de superficie), expresado como energía final (kWh/m ² /año)	123.971	1.617	--	76,67	135.000	1.617	--	83,49	109.270	1.617	--	67,58	159.130	1.617	--	98,41
i2) Consumo anual total de energía por empleado equivalente a tiempo completo (ETC), expresado como energía final (kWh/E/año)	123.971	--	133,1	931,34	135.000	--	90,64	1489,41	109.270	--	83,41	1310,03	159.130	--	84,34	1886,77
i4) Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (kg eq CO ₂ /ETC/año)	381300	--	133,1	2864,55	296070	--	90,64	3266,44	68160	--	83,41	817,17	3.959.050,00	--	84,34	46941,55
3.1.2. Gestión y minimización del consumo de agua																
i5) Consumo anual total de agua por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (m ³ /FTE/año), desglosado del modo siguiente (si procede):— consumo de agua de la red pública de suministro (m ³ /FTE/año)	673	--	133,1	5,06	875	--	96,64	9,05	583	--	83,41	6,99	398	--	84,34	4,72
i6) Consumo anual total de agua por superficie interior (m ³ / m ² /año), desglosado del modo siguiente (si procede): — consumo de agua de la red pública de suministro (m ³ /m ² /año)	673	1.617	--	0,42	875	1.617	--	0,54	583	1.617	--	0,36	398	1.617	--	0,25
3.1.3. Gestión y minimización de la generación de residuos																
i7) Generación anual total de residuos de oficina peligrosos por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (kg/ ETC/año)	295	--	133,1	2,22	0	--	90,64	0,00	0	--	83,41	0,00	202	--	84,34	2,40
i7) Generación anual total de residuos de oficina no peligrosos por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (kg/ ETC/año)	1274,4	--	133,1	9,57	335,32	--	90,64	3,70	282,65	--	83,41	3,39	464,24	--	84,34	5,50
i9) Residuos de oficina peligrosos enviados para su reciclado en porcentaje de los residuos totales en peso (%)	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%
i9) Residuos de oficina no peligrosos enviados para su reciclado en porcentaje de los residuos totales en peso (%)	93,64	--	--	93,64	93,64	--	--	93,64	91,99%	--	--	91,99%	94,77%	--	--	94,77%
3.1.4. Minimizar el uso de papel de oficina y material fungible																
i12) Porcentaje de papel de oficina con certificado de «respetuoso con el medio ambiente» adquirido respecto a todo el papel de oficina comprado (%)	100%	1.617	133,1	100%	100%	1.616	90,64	100%	100%	1.617	83,41	100%	100%	1.617	84,34	100%
3.1.5. Reducir al mínimo el impacto ambiental de los desplazamientos domicilio-trabajo y de los viajes profesionales																
i14) Aplicación de instrumentos para promover los desplazamientos sostenibles entre el domicilio y el trabajo (sí/no)	SI	--	133,1	SI	SI	--	90,64	SI	SI	--	83,41	SI	SI	--	84,34	SI

Indicadores de DRS Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles aplicables a la Fundación Biodiversidad																
Detalle indicador	2022				2021				2020				2019			
	Dato	m ² (*)	N	Indicador	Dato	m ² (*)	N	Indicador	Dato	m ²	N	Indicador	Dato	m ²	N	Indicador
i16) Porcentaje de empleados que se desplazan entre el domicilio y el trabajo a pie, en bicicleta por lo menos tres veces por semana (%)**	28	--	133,1	24,03	28	--	90,64	24,03	7	--	83,41	7,20%	7	--	84,34	7,20%
i17) Emisiones anuales totales de eq CO2 generadas por viajes profesionales (toneladas eq CO2/año)	34,45	--	133,1	0,3	34,45	--	90,64	0,3	7,96	--	83,41	0,076	S.D	--	84,34	--
i20) Disponibilidad de servicios de videoconferencia para todo el personal y seguimiento y promoción de su uso (sí/no)	100%	--	133,1	100%	100%	--	90,64	100%	Si	--	83,41	--	Si	--	84,34	--

(*) Superficie de la FB: 1.249,42 m² planta baja y entreplanta 367,24 m².

(**) A partir de 2021, debido al método de trabajo híbrido (presencial+teletrabajo), solo se trasladan 2 veces por semana a las oficinas. (21,15% a pie / 2,88% en bicicleta).

N: número de empleados, es la media del número de empleados en cada mes en la Sede de FB en Madrid más el número de personal externo que trabaja en la FB

(***): Se ha producido una modificación del dato, año 2021, de Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero durante el cálculo de la HC de 2022 (Memoria de la HUELLA DE CARBONO DE FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD 2022 - Inventario de emisiones de GEI según la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019 / Junio 2023)

8. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

La **Fundación Biodiversidad** tiene establecida e implantada una sistemática para la identificación y actualización de los requisitos legales que son de aplicación y la evaluación de su cumplimiento.

La identificación de la normativa ambiental (de ámbito local, autonómico, nacional y de la Unión Europea) aplicable a las instalaciones de la Fundación se lleva a cabo mediante una base legislativa especializada, que informa de las disposiciones aplicables al SGA.

Como valor de garantía de la gestión ambiental llevada a cabo, el cumplimiento de los requisitos legales constituye un compromiso permanente. Es por ello que, mediante la metodología de identificación y evaluación de requisitos legales establecida, la **Fundación Biodiversidad** verifica el cumplimiento todos los requisitos identificados que les son de aplicación según la legislación vigente.

A continuación, se indica la principal normativa que es de aplicación y su estado de cumplimiento:

Legislación	Cumplimiento por parte de la Fundación Biodiversidad
<p>Disposición Ley 2/2002 de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Ordenanza municipal de tramitación de licencias urbanísticas. Fecha disposición 23/12/04 publicado en BOCM de 07/01/2005</p>	<p>La Fundación Biodiversidad cuenta con Licencia de primera ocupación y funcionamiento de la Oficina, concedida el pasado 28 de noviembre de 2017, por el Ayuntamiento de Madrid, para su sede C/ Peñuelas, 10.</p>
<p>Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular</p>	<p>Se dispone Autorización de Pequeño productor de residuos peligrosos de la Comunidad de Madrid, siendo el N^o 13P02A1700023688D, siendo la relación de residuos declarados: tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio (LER 200121), pilas botón (LER 160603), equipos desechados que contienen componentes peligrosos (LER 160213 y LER 200135), residuos de tóner (LER 080317), envases que han contenido productos químicos (LER 150110), baterías gastadas (LER 160602) y absorbentes contaminados (LER 150202).</p> <p>Se ha presentado la memoria anual de residuos con registro Ref: 10/338471.9/23 y en la fecha 30 de marzo de 2023.</p>
<p>Ley 10/1993, de 26 de octubre sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento. (Comunidad de Madrid).</p>	<p>La Fundación Biodiversidad dispone de Identificación Industrial de fecha de 15 de junio de 2018, para su sede en la C/Peñuelas, 10.</p>

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones

de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

Además, como se ha mencionado anteriormente se ha realizado un seguimiento de los Documentos de Referencia Sectorial (DRS) publicados, de forma que:

- ☐ Se lleva a cabo una comparación de sus procesos internos con las buenas prácticas ambientales.
- ☐ Se considera los indicadores de comportamiento ambiental específicos del sector, seleccionando los más adecuados para informar a las partes interesadas, a través de la Declaración Ambiental.
- ☐ Se considera el contenido del DRS como fuente de información para la mejora continua del desempeño ambiental.

9. ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN

La Declaración Ambiental se actualiza anualmente, por tanto, la Declaración para el periodo 2022 se editará en julio de 2023 para proceder nuevamente a su validación.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 94.99 "Otras actividades asociativas n.c.o.p."; y 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de FUNDACIÓN **BIODIVERSIDAD**, en posesión del número de registro ES-MD-000297

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 15 de septiembre de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR